



---

**Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

**Grado en Traducción e Interpretación**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**Las normas morfosintácticas del español:  
La enseñanza del uso correcto de los  
pronombres personales en español como  
lengua extranjera**

**Presentado por Cristina Naharro Ochoa**

**Tutelado por Judith Carrera Fernández**

**Soria, 2016**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	5
GLOSARIO DE SIGLAS.....	6
RESUMEN.....	7
ABSTRACT .....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
Justificación del tema .....	8
Competencias del Grado reflejadas en este TFG.....	9
OBJETIVOS .....	11
METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO .....	12
BLOQUE TEÓRICO .....	13
1  Introducción a la gramática: qué es y cuáles son sus partes .....	13
1.1  Tipos de gramática.....	13
2  La morfología.....	14
2.1  Morfología sincrónica y diacrónica.....	14
2.2  Morfología léxica .....	15
2.3  Morfología flexiva .....	15
2.4  Relaciones entre las unidades morfológicas y las sintácticas.....	16
3  Los pronombres personales.....	16
3.1  Definición.....	16
3.2  La persona .....	17
3.3  El caso.....	17

3.4	El género .....	18
3.5	El número.....	19
3.6	La tonicidad .....	20
3.7	Pronombres personales y relaciones de correferencia .....	20
3.7.1	Relaciones anafóricas y catafóricas .....	20
3.7.2	Relaciones con correferencia con identidad no escrita.....	21
3.8	Tipos de pronombres .....	21
3.8.1	Los pronombres personales .....	21
3.8.2	Los pronombres reflexivos.....	22
3.8.3	Los pronombres recíprocos .....	25
3.9	Los pronombres átonos: naturaleza y posición.....	26
3.9.1	Los pronombres proclíticos y enclíticos .....	26
3.9.2	Posición de los pronombres átonos en relación al verbo.....	27
3.9.3	Posición de los pronombres átonos en estructuras complejas .....	27
3.10	Variación formal en los pronombres átonos de tercera persona.....	28
3.10.1	El leísmo .....	28
3.10.2	El laísmo .....	29
3.10.3	El loísmo .....	29
3.11	Pronombres átonos en la duplicación de complementos .....	30
3.11.1	La duplicación pronominal .....	30
3.11.2	La duplicación nominal.....	31
3.12	Las formas de tratamiento .....	31
3.12.1	Características generales.....	32
3.12.2	El voseo.....	33

BLOQUE PRÁCTICO .....	34
Introducción a la didáctica del español como lengua extranjera .....	34
Las unidades didácticas .....	35
Unidad didáctica 1 .....	38
Propuesta de actividades unidad didáctica 1 .....	43
Unidad didáctica 2 .....	53
Propuesta de actividades unidad didáctica 2 .....	58
RESULTADOS Y CONCLUSIONES .....	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	65

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Formas de los pronombres personales (Nueva gramática de la lengua española: RAE, 2010: 300).....	22
Tabla 2: Formas reflexivas de los pronombres personales (Nueva gramática de la lengua española: RAE, 2010: 305).....	23
Tabla 3: Propuesta de la unidad didáctica 1.....	37
Tabla 4: Canción de Joaquín Sabina - «Y nos dieron las diez».....	45
Tabla 5: Propuesta de la unidad didáctica 2.....	52

## GLOSARIO DE SIGLAS

CD → complemento directo

CI → complemento indirecto

CVC → Centro Virtual Cervantes

ELE → español como lengua extranjera

LOMCE → Ley Orgánica de Mejora de Calidad Educativa

MCER → Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas

RAE → Real Academia Española

TFG → Trabajo de Fin de Grado

TIC → tecnologías de la información y la comunicación

UD → unidad didáctica

## RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado trata sobre los usos correctos de los pronombres personales en la lengua española y viene dividido en dos bloques. Por una parte, el primero de los bloques consta del marco teórico, donde se recogen las normas gramaticales del uso correcto de los pronombres personales basándonos, en gran medida, en la obra de referencia de la Real Academia Española (2010). En el segundo bloque, el práctico, vienen desarrolladas dos unidades didácticas en las que se presentan una serie de actividades para que los estudiantes de ELE pongan en práctica el estudio de los pronombres personales a través de la música y de la literatura.

*Palabras clave:* pronombres personales, unidad didáctica, enseñanza de español como lengua extranjera, complemento directo, complemento indirecto.

## ABSTRACT

This final project of the degree deals with the correct uses of the personal pronouns in the Spanish language and is divided in two parts. On the one hand, the first part consists of the theoretical framework, where the grammatical rules of the correct use of the personal pronouns are presented, based on a reference work by the Real Academia Española (2010, 2013). In the second part, the practical one, are developed two teaching units formed by a series of activities so as to the students of Spanish as a foreign language can put into practice the study of the personal pronouns with music and literature.

*Key words:* personal pronouns, teaching unit, teaching of Spanish as a foreign language, direct object, indirect object.

# INTRODUCCIÓN

## Justificación del tema

Llegó el momento de poner en práctica todo lo aprendido a lo largo de estos cuatro años cursando el Grado en Traducción e Interpretación en este Trabajo de Fin de Grado.

En primer lugar, me gustaría explicar que, día a día, nos enfrentamos a un gran problema: el de la denominación de nuestro idioma. El español y el castellano no son lo mismo, aunque muchas veces los usemos indistintamente. El *castellano* es la «Lengua española, especialmente cuando se quiere distinguir de alguna otra lengua vernácula de España» (RAE, 2014), mientras que el *español* se define como la «Lengua romance que se habla en España, gran parte de América, Filipinas, Guinea Ecuatorial y otros lugares del mundo» (RAE, 2014). Para no excluir a estas regiones de fuera de España, a lo largo de mi trabajo hablaré siempre del *español*.

La elección de este tema se debe, sobre todo, a una gran motivación personal, ya que siempre me han interesado diferentes aspectos o áreas de la lengua española. Además, cuando empecé el grado hace cuatro años, me di cuenta de lo mal que se habla o se escribe el español, dependiendo sobre todo de a qué región de España se pertenezca. Empecé a darme cuenta de los fallos tan graves que cometíamos, la mayoría de ellos gramaticales, y fue por esta razón por la que me empecé a sentir atraída y se despertó aún más una gran curiosidad en mi interior por descubrir realmente la forma correcta de hablar y escribir mi lengua materna. La morfología y la sintaxis abarcan grandes campos de la lengua española, así que decidí acotar mi trabajo al estudio de la enseñanza del uso correcto de los pronombres personales.

Asimismo, creo que la gramática es algo que, aunque se estudie en los colegios e institutos, no se le da en muchas ocasiones la importancia que merece. Desde pequeños nos han inculcado el español como lengua vernácula y cada región de España tiene sus propias características a la hora de hablar; por lo que, cuando nos adentramos en los estudios de grado, es necesario que se vaya progresando en el dominio de la lengua culta. Es esta la razón por la que he querido especializarme un poco más en este ámbito.



Aunque en el Grado no exista una asignatura que se llame como tal Gramática del español, el arte de escribir correctamente se lleva a cabo en asignaturas tales como Lengua A1, Lengua A2 y Retórica y Producción Textual, asignaturas básicas e instrumentales que se imparten en los dos primeros años de carrera, así como en todas las asignaturas de traducción directa que hemos cursado a lo largo de estos cuatro años. Igualmente, para la elaboración del presente TFG, también han sido necesarias otras asignaturas del Grado como Documentación para Traductores, impartida en el primer curso y en la que se aprende a gestionar la infinidad de fuentes de información que circulan por la red, así como saber diferenciar cuáles nos son válidas y cuáles no. De la misma forma, Informática Aplicada a la Traducción, impartida en segundo curso, también ha sido de mucha ayuda ya que nos enseñaron cómo funcionaban los editores de texto y cantidad de funciones que desconocía.

### **Competencias del Grado reflejadas en este TFG**

Por otro lado, a continuación se muestran una serie de competencias del Grado en Traducción e Interpretación que se ven reflejadas en este TFG:

E1. Conocer, profundizar y dominar la lengua A/B/C/D de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales y especializados.

E3. Producir textos y asignarles valores en lengua A/B/C/D en parámetros de variación lingüística y textual.

E5. Desarrollar razonamientos críticos y analógicos en lengua A/B/C/D.

E6. Conocer la lengua A/B/C/D en sus aspectos fónico, sintáctico, semántico y estilístico.

E7. Aplicar las competencias fónicas, sintácticas, semánticas y estilísticas de la propia lengua a la revisión y corrección de textos traducidos al español.

E9. Reconocer la diversidad y multiculturalidad de la lengua A/B/C/D.

E16. Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.

E17. Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.

E37. Relacionar los conocimientos de terminología con otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas.

E39. Dominar las normas terminológicas, los tipos y organizaciones de normalización y estandarización.

E48. Desarrollar la capacidad de comunicarse con expertos de otras áreas, además de la propia, como fuente complementaria de un trabajo de investigación de mayor alcance.

E49. Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante el grado sobre algún aspecto de la mediación lingüística a la práctica y a la investigación.

E50. Conocer las habilidades y métodos generales y específicos de investigación y aplicarlos a proyectos concretos del área de la Traducción e Interpretación y de las Humanidades en general.

E52. Asegurar la calidad del trabajo en el marco de unos plazos establecidos.

El presente trabajo, está estructurado en diferentes bloques. El primero es el apartado «Introducción» (este apartado), donde se hace una breve explicación de la justificación del tema elegido y de qué va a tratar el trabajo; después encontraremos el apartado «Objetivos», donde se detalla lo que se pretende conseguir; más adelante estará el apartado «Metodología y plan de trabajo», en el que se explica cómo se va a plantear este TFG. Seguido a este último irá el cuerpo del trabajo que, a su vez, se dividirá en dos subapartados: un bloque teórico y otro práctico. Por un lado, en la parte teórica se estudiarán los usos correctos de los pronombres del español, así como de los incorrectos (loísmos, laísmos y leísmos). Por otro lado, en la parte práctica, se verán reflejados estos usos en programaciones de enseñanza para alumnos que quieran aprender el español. Finalmente, encontraremos un apartado de resultados y conclusiones y, por último, aparecerán las referencias bibliográficas consultadas en este trabajo.

## OBJETIVOS

El objetivo primordial del presente Trabajo de Fin de Grado es analizar el empleo de los pronombres personales, especialmente los de complemento directo como indirecto y reflejar su uso correcto para así evitar el empleo de loísmos, laísmos y leísmos. Este será el punto de partida del diseño de dos unidades didácticas con una serie de características sobre el uso correcto de los pronombres personales ideadas para alumnos de ELE. Con la primera unidad didáctica, se pretenderá alcanzar un nivel medio comprendido entre los niveles A2-B1 y con la segunda, un nivel más avanzado establecido entre los niveles B2-C1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Los objetivos secundarios serán, entonces:

- analizar el uso correcto de los pronombres personales a través de la práctica;
- conocer las dificultades específicas de los alumnos de aprendizaje de ELE en relación a los pronombres personales;
- proponer una serie de actividades para trabajar los pronombres personales a través de dos unidades didácticas y, con ello, fomentar el aprendizaje de ELE;
- aplicar dichas unidades didácticas en un futuro en una clase de enseñanza de ELE y
- establecer un instrumento de evaluación y autoevaluación que permita el dominio de ELE.

## METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La metodología de este trabajo es deductiva, ya que contribuye a la fijación de contenidos construidos a través de búsquedas de información previas y la aplicación práctica posterior. Supone la verificación de lo generalizado mediante la consulta de fuentes bibliográficas, ejemplificación, aplicación y ampliación a nuevas situaciones de lo descubierto en la transferencia de los conocimientos adquiridos (Regueiro, 2014: 57-58).

Asimismo, el TFG constará de una técnica didáctica, un recurso metodológico con una secuencia ordenada de actividades orientadas a la consecución de unos objetivos determinados y unos contenidos específicos (Regueiro, 2014: 59).

Tras buscar información sobre la enseñanza y práctica del español en el Instituto Cervantes y debido a que en un futuro me gustaría poder especializarme en la enseñanza de ELE, he pensado que una buena forma para comenzar a tratar el tema de la enseñanza de ELE sería mediante la creación de dos unidades didácticas, lo que se define como «unidad de programación de enseñanza con un tiempo determinado» (Eduinnova, 2008). Según los niveles de referencia fijados para el español por el plan curricular del Instituto Cervantes, se podrían diferenciar claramente tres niveles: el nivel A1-A2, el B1-B2 y el C1-C2. Este plan curricular sirve de gran ayuda a la hora de preparar los objetivos y contenidos de este instituto. Se desarrollarán dos unidades didácticas; la primera tendrá un nivel bajo-medio y la segunda alcanzará un nivel medio-avanzado.

Para llevar a cabo la parte teórica de este TFG, ha sido de total relevancia la consulta de una obra de referencia, el *Manual de la nueva gramática de la lengua española* (RAE: 2010).

En la parte práctica, me he guiado por los inventarios (A1-A2, B1-B2 y C1-C2) de gramática del CVC y he ido desarrollando las unidades didácticas con una serie de actividades que he ido elaborando para poder poner en práctica los usos correctos de los pronombres personales.

## BLOQUE TEÓRICO

### 1 Introducción a la gramática: qué es y cuáles son sus partes

La gramática estudia la estructura de las palabras, las formas en que estas palabras se enlazan y los significados a los que tales combinaciones dan lugar. Así, la gramática comprende la morfología, que se encarga de dar estructura a las palabras y de la constitución interna y de las variaciones de estas; y la sintaxis, responsable del análisis de la manera en la que las palabras se combinan y se disponen linealmente, así como de los grupos que estas forman. Dicho esto, podría decirse que la gramática está centrada en la constitución interna de los mensajes y en el sistema que permite crearlos e interpretarlos (RAE, 2010: 3).

A cada parte de la gramática pertenecen varias unidades sustantivas y diversas relaciones. La mayor parte de dichas unidades se componen de otras más pequeñas. Los rasgos distintivos de la morfología se agrupan en morfemas, que a su vez constituyen palabras. Estas palabras son la unidad máxima de la morfología y la mínima de la sintaxis. Las funciones sintácticas (como sujeto o complemento directo) son unidades que mantienen relaciones entre sí, es decir, un sujeto lo es en relación con un predicado concreto. Las relaciones sintácticas se expresan de diferentes maneras mediante la concordancia (entre sujeto y predicado, por ejemplo), la selección (como la de ciertas preposiciones) y la posición (por ejemplo, la de colocar el complemento de complemento directo detrás del verbo) (RAE, 2010: 3-4).

#### 1.1 Tipos de gramática

Podemos encontrarnos con cinco tipos de gramática. En primer lugar, la gramática sincrónica es aquella que estudia los fenómenos lingüísticos tal y como se presentan en un momento determinado; en segundo lugar, la gramática diacrónica es la que se interesa por el modo en el que evolucionan a lo largo de cierto período de tiempo o por la historia de la lengua en general. Desde el punto de vista de los objetivos y fundamentos del análisis gramatical, nos encontramos, por un lado, con la gramática descriptiva, que presenta las propiedades de las unidades gramaticales en cada uno de los niveles de análisis: fonética, fonología, morfología y sintaxis y, por otro lado, con la gramática normativa, que es la que establece los usos que se

consideran ejemplares en la lengua culta. Por último, se denomina gramática teórica a aquella que se fundamenta en una determinada teoría gramatical contemporánea.

Este trabajo es eminentemente sincrónico, pues se centra en el uso actual de los pronombres personales. Asimismo, utiliza una perspectiva normativa porque se centra en la corrección gramatical según las normas contemporáneas académicas (RAE, 2010, principalmente). En el desarrollo del marco teórico, me centraré en los aspectos que suelen suponer mayores dificultades en el aprendizaje del español por parte del estudiante extranjero. Una vez finalizada esta pequeña introducción sobre la gramática en general, vamos a adentrarnos un poco más en lo que a este trabajo concierne: la morfología.

## 2 La morfología

La morfología se ocupa de la estructura de las palabras y de sus componentes internos (raíces, temas, desinencias flexivas, desinencias derivativas o afijos). Los componentes internos de la palabra se llaman morfemas o monemas y son unidades mínimas (e indivisibles) que tienen significado (Gómez, 2002: 14-16). Suele dividirse en dos grandes ramas: la morfología flexiva y la morfología léxica; asimismo, se hace una distinción entre morfología sincrónica y morfología diacrónica, según la perspectiva adoptada.

### 2.1 Morfología sincrónica y diacrónica

La formación de palabras en español está sujeta a múltiples irregularidades debidas, en parte, a factores históricos. Por esta razón, en la morfología sincrónica se suelen proponer estructuras morfológicas que se apartan de la etimología de la palabra y buscan un apoyo en las relaciones que establecen los hablantes. Por ejemplo, el adjetivo *caluroso* procede de la base ya perdida *calura* y, por analogía a este adjetivo, se suele explicar la *u* de *riguroso*. En la morfología sincrónica, se prefiere vincular ambos adjetivos con los sustantivos *calor* y *rigor*. La morfología diacrónica, por su parte, se atiene a la etimología. En la morfología léxica, se introducen frecuentemente referencias a los factores históricos que condicionan la formación de un gran número de voces.

## 2.2 Morfología léxica

La morfología léxica no solo estudia las desinencias de ciertas palabras, sino también otros segmentos que preceden o siguen a la raíz, los afijos. Este tipo de morfología viene dividida en dos subdisciplinas: la derivación y la composición. Ambas subdisciplinas estudian procesos morfológicos que se aplican a ciertas voces llamadas *bases léxicas* o *lexemas* (Gómez, 2002: 17).

En la composición, se unen dos bases léxicas (*saca+corchos*). Mientras que las voces flexionadas (*sueño, sueñas, soñarás*) constituyen variantes de una misma unidad léxica (*soñar*), las palabras derivadas (*soñar, soñador*) constituyen voces diferentes. Así como el paradigma flexivo es la serie de las variantes flexivas de una palabra (*alto, alta, altos, altas*), el paradigma derivativo o *familia de palabras* se obtiene con las voces derivadas de ella (*altura, alteza, altitud, altamente*), así como con las palabras compuestas que la contienen (*altímetro, altibajo*) (RAE, 2010: 7).

## 2.3 Morfología flexiva

Los morfemas flexivos aportan a la palabra una información (en cuanto al género, número, tiempo, persona, modo o grado) que afecta a su relación con otras palabras en la oración (Fages, 2005: 35).

El número en los sustantivos y en los pronombres aporta información cuantitativa sobre las entidades que designan, pero el de los determinantes, el de los adjetivos y el de los verbos solo está presente por exigencias de la concordancia. Por otro lado, el género proporciona información significativa en algunos casos, pero no es propiamente informativo en otros muchos sustantivos, determinantes o adjetivos. La persona, por su parte, es una propiedad de los pronombres personales (*yo, tú, ella...*) y de los posesivos (*mi, tu, nuestro...*), que también se muestra en el verbo mediante la concordancia (*Yo leo*) (RAE, 2010: 6-7).

Muchas relaciones sintácticas se ponen de manifiesto en gran número de lenguas por la flexión de caso, pero en español se ha reducido al paradigma de los pronombres personales. De esta manera, el pronombre *yo* aparece en el caso recto o nominativo, lo que corresponde al sujeto normalmente; el pronombre *mí*, caso oblicuo, está restringido a los contextos

preposicionales: *detrás de mí, acordarse de mí*. Este pronombre oblicuo, cuando adopta la función de complemento de complemento indirecto, aparece en la variante de dativo, que coincide con la de acusativo en el pronombre de primera persona del singular, pero no en otros: *Lo leí, le di el regalo* (RAE, 2010: 7).

## 2.4 Relaciones entre las unidades morfológicas y las sintácticas

Las relaciones entre la morfología y la sintaxis conciernen tanto a la morfología flexiva como a la léxica. Las informaciones flexivas, mediante la concordancia, se reiteran ciertas propiedades gramaticales de las palabras en varios lugares de la cadena lingüística. Las propiedades sintácticas de las voces derivadas se heredan muchas veces de las de sus bases. Las palabras gráficas pueden contener informaciones que corresponden a más de una categoría sintáctica, lo que ocurre con las que constituyen contracciones de varias categorías: *del (de + el) o al (a + le)*. De esta forma, la expresión *al parque* está formada por dos palabras, pero son tres las categorías que componen su estructura sintáctica (una preposición, un artículo y un sustantivo) (RAE, 2010: 10).

Una vez explicada y detallada la gramática, más en concreto la morfología en general, me dispongo a centrarme en lo que a este trabajo se refiere: los pronombres personales.

## 3 Los pronombres personales

### 3.1 Definición

La clase de palabra *pronombre personal* se denomina así porque presentan rasgos gramaticales de persona. Esta propiedad solo la comparten en el sistema pronominal del español los pronombres posesivos, que la RAE a menudo los considera una variante de los pronombres personales. Los rasgos de persona se expresan también en la flexión verbal, que repercute en la concordancia. Asimismo, se caracterizan por designar a los participantes en el discurso, aunque esto reduce considerablemente su contenido léxico y los convierte, además, en categorías deícticas.

Pueden adoptar diferentes formas según cómo se dirijan al hablante (*yo*), al oyente (*tú*) o a ninguno de los dos (*él, ella*). Además, son elementos definidos, algo que comparten con los artículos determinados y con los nombres propios. La relación que mantienen con estos



últimos es muy estrecha, ya que ni unos ni otros son sustitutos de otras expresiones, sino que designan a su referente.

### 3.2 La persona

La expresión *persona gramatical* tiene dos interpretaciones. En una primera acepción, puede aludir a las personas del discurso, en el sentido de los participantes en el acto verbal: el que habla (primera persona), aquel a quien se habla (segunda persona) y aquel o aquello de lo que se habla (tercera persona). En un segundo sentido, el término puede referirse a los rasgos de la flexión verbal correspondientes al sujeto. Lo normal es que la persona gramatical, en el segundo de los sentidos, coincida con la persona del discurso (primer sentido), como en yo canto, ellas bailan, aunque, como veremos a continuación, no siempre sucede así.

El pronombre *usted* representa la muestra más notable de esta divergencia, ya que corresponde a la segunda persona del discurso, lo que designa al interlocutor, pero concuerda en tercera persona con la flexión verbal (Usted baila). Esto se debe a que *usted* procede del grupo nominal *vuestra merced*, lo que implica un origen sustantivo. Los grupos nominales concuerdan con el verbo en tercera persona: Las luces iluminaban la calle. También adoptan las formas de tercera persona los pronombres de acusativo y de dativo que corresponden a *usted/ustedes*, como en No le conviene a usted o A ustedes no las vieron allí. Ocurre lo mismo con los pronombres de caso oblicuo, como en Usted lo quiere todo para sí. Esto se aplica a otras formas de tratamiento como *su excelencia*, *su señoría* o *su alteza*.

Asimismo, concuerdan igualmente en tercera persona las fórmulas nominales que se emplean para aludir al interlocutor o al hablante, con propósitos de cortesía, respecto o ironía: Sepa el buen Antonio que yo le quiero mucho (Cervantes, *Persiles*) / ¿Qué le pasa a mi niño? No llores (Arrabal, *Cementerio*).

### 3.3 El caso

Como explicamos en el apartado 2.3 *Morfología flexiva*, los pronombres personales mantienen distinciones de caso, lo que permite discriminar los cuatro grupos que aparecen en la *Tabla 1* (v. Página 22). Sin embargo, es importante hacer dos advertencias al respecto. La primera de ellas es que varios pronombres coinciden en su forma cuando aparecen en nominativo y cuando presentan el caso preposicional. La segunda es que las formas *me*, *se* *te*,

nos, os son comunes para el acusativo (*Ella se lava*) y para el dativo (*Ella se lava la ropa*); en cambio, las formas *lo, la, los, las* son propias del acusativo y *le, les* lo son del dativo. No obstante, el español actual muestra al respecto considerables variaciones que veremos reflejadas en el apartado 3.10 *Variación formal en los pronombres átonos de tercera persona*.

Las formas en nominativo pueden ejercer la función de sujeto, pero también pueden aparecer en contextos no oracionales (por ejemplo, en el pie de una fotografía). Las formas de dativo funcionan típicamente como complementos indirectos y las de acusativo como complementos directos. Los pronombres en caso oblicuo solo aparecen precedidos de preposición, como en *de ti, sin mí, para sí*. La aparición de las variantes de nominativo después de la preposición *entre* (*entre tú y yo* y no *\*entre ti y mí*) pone de manifiesto que el caso preposicional de los pronombres no se extiende al grupo coordinado que constituyen, es decir, que no hay coordinación de pronombres, sino de grupos preposicionales. Por esta razón es incorrecto el uso de las formas de nominativo tras otras preposiciones, como en *\*¡Pobre de yo!* / *\*No se quiso venir con yo*.

### 3.4 El género

En cuanto al género, los pronombres personales tienen formas distintas para masculino y femenino *nosotros/nosotras, vosotros/vosotras, ellos/ellas, lo/la, etc.*

El único pronombre que muestra una forma específica para el neutro es *ello* y su antecedente más característico suele ser una oración: *Dijo que crearían nuevas fábricas y que miles de personas se beneficiarían con ello*. No obstante, también admite como antecedente en muchos casos nombres abstractos que se interpretan como eventos o se refieren a situaciones o estados de cosas que es habitual representar mediante oraciones: *Tú sueñas con el casamiento, no haces más que hablar de ello*. Este pronombre se acerca en estos usos al demostrativo neutro *eso*, más empleado en la lengua actual, sobre todo en la no literaria. Sin embargo, no en todos los registros son totalmente intercambiables, ya que *ello* no admite construcciones enfáticas como *Eso es lo que dijo*, ni tampoco puede tener la función de complemento directo: *Dijo eso* / *\*ello*.

Los pronombres *yo, tú, vos, usted, ustedes, me, te, se, nos, os, les, mí, ti, conmigo, contigo* pueden ser masculinos o femeninos, pero no se ve representado en su forma, sino en su concordancia: *tú sola; Yo no soy tan alta...* Las expresiones de tratamiento antiguamente se

concordaban en femenino, pero hoy en día lo hacen en masculino cuando designan varones. Por su parte, los pronombres *le, se, sí, consigo* pueden tener antecedentes femeninos y masculinos, pero también neutros: *Que no la escucharas traerá consigo algunos problemas*. Por último, el pronombre *lo* puede ser masculino (*El cartero llamó, pero no lo oí*) o neutro (*¿Tú crees que va a llover mañana? No lo creo*).

### 3.5 El número

Algunos pronombres presentan siempre número singular (*yo, me, mí, conmigo, tú, te, ti, contigo, usted, él, ella, ello, lo, le, la*), otros siempre plural (*nosotros, nosotras, vosotros, vosotras, nos, os, ustedes, ellos, ellas, les, las, los*), mientras que algunos (*se, sí, consigo*) no muestran distinción a este respecto y se emplean en uno u otro número en función del contexto. La forma *vos* concuerda en singular cuando se utiliza en zonas voseantes como tratamiento de confianza, pero manifiesta concordancia de plural como tratamiento de respeto.

Como en el caso de la persona, puede que el número gramatical y el designativo no coincidan, ya que un pronombre que por su forma y por su concordancia presenta rasgos de plural puede designar a un solo individuo. Esto ocurre con *nos* por *yo* en boca de una autoridad en el uso conocido como *plural mayestático*, aunque hoy en día es un uso muy arcaizante y restringido. Sin embargo, mantiene la vigencia el plural de modestia (o de autor), que también designa a un único individuo y que a menudo se emplea en obras escritas cuando el autor se refiere a sí mismo con el pronombre *nosotros* y la forma átona *nos*, como en *Lo que nosotros nos planteamos en este libro es si...* En uno de sus valores, el pronombre *vos* también muestra esta discordancia en el español cuando se usa para dirigirse a un solo interlocutor.

La forma *nosotros* (y sus variantes tónicas y átonas) incluye al que habla junto con otras personas, entre las cuales puede estar o no el interlocutor. La referencia de las demás personas incluidas por *nosotros* es imprecisa y depende de factores discursivos: una pareja, los miembros de un país... Esto da pie a lo que se conoce como usos genéricos, en los que el plural adquiere un sentido cercano al de 'gente en general', o al que se manifiesta en las pasivas relejas o en las impersonales. Por otro lado, el que usa el hablante cuando se dirige a un único interlocutor se denomina *plural sociativo* o *asociativo*, como si el propio hablante estuviera implicado en la situación que menciona: *¿Cómo estamos?*

Las formas *vosotros, vosotras y ustedes* se refieren a dos o más personas, entre las que encontramos el interlocutor, pero no aparece el hablante. Estas formas no suelen tener un valor genérico semejante al de las de primera persona, aunque sí puede tenerlo las correspondientes del singular: *Si tú no te preocupas por ti mismo en esta sociedad, nadie se va a preocupar.*

### 3.6 La tonicidad

En lo que concierne al acento, los pronombres personales *me, te, se, le, lo, la, nos, os, les, los, las* son átonos y el resto son tónicos. Mientras que los átonos pueden referirse a seres muy diversos, la posibilidad de aludir a entidades inanimadas está mucho más restringida en los tónicos. Por esta razón, se podría decir de una mujer: *Ella es muy divertida*, pero difícilmente se usaría la forma *ella* para designar una novela o una película.

### 3.7 Pronombres personales y relaciones de correferencia

Los pronombres personales intervienen en relaciones de correferencia, es decir, se refieren a unidades mencionadas en el discurso. Sin embargo, hay que tener en cuenta que aunque estas relaciones sean visibles, sobre todo, en los pronombres personales, no son exclusivas de ellos.

#### 3.7.1 Relaciones anafóricas y catafóricas

El orden habitual de la correferencia suele ser en el que aparece primero el antecedente y, más adelante, aparece el pronombre o la expresión nominal a la que hace referencia; hablamos en este caso de construcciones anafóricas o anáforas: *He hablado con María, pero no le he dicho que venga*. Si bien son menos frecuentes, también se dan construcciones catafóricas o catáforas, es decir, aparece primero el pronombre y después el consecuente: *Todas las compañeras de trabajo que la conocen, hablan muy bien de Laura*. Tanto el antecedente como el consecuente suelen ser un grupo nominal, pero también pueden ser un grupo verbal: *Todo aquel que quiera fumar en esta sala, puede hacerlo*.

### 3.7.2 Relaciones con correferencia con identidad no escrita

La correferencia supone, como se ha explicado, una relación de identidad entre el referente de un pronombre (o una expresión nominal) y su antecedente o consecuente. Sin embargo, esta identidad no siempre es estricta. Uno de los casos más característicos de identidad no estricta es el que pone de manifiesto la oposición *Tipo – ejemplar*. En la oración *Este parece un coche fantástico, estoy pensando en comprármelo*, no necesariamente tiene que ser ese coche del que se habla, sino que el hablante se refiere al modelo del mismo. Otra forma de identidad no estricta es la que se denomina *imprecisa*, como en la oración *María entregó su trabajo de matemáticas esta mañana, pero yo lo entregaré mañana*, no se refiere al trabajo de María, sino al suyo propio.

### 3.8 Tipos de pronombres

#### 3.8.1 Los pronombres personales

Las formas de los pronombres personales son las siguientes:

persona gramatical		primera persona	segunda persona	tercera persona
caso				
nominativo o recto / sujeto	singular	yo: <i>Yo no lo sabía.</i>	tú: <i>Tú no estabas allí.</i> vos: <i>Vos tenés la culpa.</i>	él: <i>Él no ha venido todavía.</i> ella: <i>Ella está aquí hace rato.</i> ello: <i>Si ello fuera cierto...</i>
	plural	nosotros: <i>Nosotros llegamos antes.</i> nosotras: <i>Nosotras estábamos allí.</i>	vosotros: <i>Vosotros siempre tenéis razón.</i> vosotras: <i>Vosotras iréis juntas.</i>	ellos: <i>Ellos son así.</i> ellas: <i>Ellas son diferentes.</i>
acusativo / CD	singular	me: <i>No me entienden.</i>	te: <i>Te querré siempre.</i>	lo: <i>Eso no lo necesito.</i> la: <i>Trae la carpeta y dámela.</i> se: <i>Aquel hombre se veía perdido.</i>

	plural	nos: <i>Nos colocaron separados.</i>	os: <i>Os ayudaremos.</i>	los: <i>A esos ni los nombres.</i> las: <i>Esas notas ya las he leído.</i> se: <i>Ambos se miraron</i>
dativo / CI	singular	me: <i>Me duelen las muelas.</i>	te: <i>Te contaré un cuento.</i>	le: <i>Le presté mi bicicleta.</i> se: <i>Se lo conté todo a mi amigo.</i>
	plural	nos: <i>Nos van a arreglar la casa.</i>	os: <i>Os daremos trabajo.</i>	les: <i>Les ofrezco mi casa.</i> se: <i>Se la suelo ofrecer a mis parientes.</i>
preposicional u oblicuo	singular	mí: <i>No te olvides de mí.</i> conmigo: <i>Vendrás conmigo.</i>	ti: <i>Lo compré para ti.</i> vos: <i>Quiero hablar con vos.</i> contigo: <i>Iré contigo.</i>	él: <i>Confiaba en él.</i> ella: <i>Corrió feliz hacia ella.</i> ello: <i>Pensaré en ello.</i> sí: <i>Piensa demasiado en sí mismo.</i> consigo: <i>Lleva los papeles consigo.</i>

Tabla 1: Formas de los pronombres personales (Nueva gramática de la lengua española: RAE, 2010: 300)

Las columnas de este cuadro representan la persona gramatical y las filas, en cambio, la flexión de los pronombres que se establecen en función del caso, es decir, de la forma en la que se reflejan en su morfología las funciones sintácticas que desempeñan. Las precisiones que aparecen a continuación son pertinentes respecto a las formas recogidas en la tabla anterior.

### 3.8.2 Los pronombres reflexivos

Los pronombres reflexivos son aquellos que requieren un antecedente en su propia oración, aunque puede situarse de manera más restringida en otros entornos. El pronombre se considera reflexivo porque hace referencia a la misma persona que el sujeto de la oración, su antecedente.

PRONOMBRES PERSONALES EN NOMINATIVO	REFLEXIVOS ÁTONOS	REFLEXIVOS CON PREPOSICIÓN	EJEMPLOS
yo	me	mí / conmigo	<i><u>Me</u> lo guardo para <u>mí</u></i> <i>Lo llevo <u>conmigo</u></i>
tú (vos)	te	ti (vos) / contigo	<i><u>Te</u> lo guardas para <u>ti</u></i> <i>Llévalo <u>contigo</u></i>
usted	se	sí / usted / consigo	<i><u>Se</u> lo guarda para <u>sí</u> / <u>usted</u></i> <i>¿Lo lleva usted <u>consigo</u>?</i>
él, ella, ello	se	sí / él, ella / consigo	<i><u>Se</u> lo guarda para <u>sí</u> / <u>él, ella</u></i> <i>Lo llevaba <u>consigo</u></i>
nosotros, nosotras	nos	nosotros / nosotras	<i><u>Nos</u> lo guardamos para <u>nosotros</u></i>
vosotros, vosotras	os	vosotros / vosotras	<i><u>Os</u> lo guardáis para <u>vosotros</u></i>
ustedes	se	sí / ustedes / consigo	<i><u>Se</u> lo guardan para <u>sí</u> / <u>ustedes</u></i> <i>¿Lo llevan ustedes <u>consigo</u>?</i>
ellos, ellas	se	sí / ellos, ellas / consigo	<i><u>Se</u> lo guardan para <u>sí</u> / <u>ellos, ellas</u></i>

Tabla 2: Formas reflexivas de los pronombres personales (Nueva gramática de la lengua española: RAE, 2010: 305).

Los pronombres *sí*, *se* (en este uso) y *consigo* son inherentemente reflexivos. Los demás pueden ser o no reflexivos en función del contexto sintáctico, por lo que no están marcados morfológicamente para esa interpretación. De esta manera, es posible decir *Lo*

*guardé para ti* (donde *ti* no es reflexivo) y *Lo guardaste para ti* (donde *ti* sí es reflexivo). En cambio, *Lo \*guardé / guardó para sí* muestra que *sí* solo admite la interpretación reflexiva. Se asimilan a los reflexivos los pronombres que aparecen con los verbos pronominales (*me arrepiento*, *te vas*, *nos referimos...*), aunque, según la RAE (2009: 1181) no desempeñen ninguna función sintáctica, ya que los considera morfemas verbales.

Los pronombres reflexivos concuerdan con sus antecedentes en persona, número y género, siempre que estos puedan manifestarlo. La concordancia parcial de un reflexivo con su antecedente da lugar a oraciones agramaticales como *\*Nos compré los billetes del tren*, en las que el reflexivo y su antecedente comparten los rasgos de persona, pero no los de número.

La concordancia que se da entre un reflexivo y su antecedente puede afectar a los rasgos de persona. Así, el pronombre *uno / una* se asimila a veces a los pronombres personales, lo que le permite funcionar en contextos de reflexividad, pero su carácter inespecífico requiere un antecedente de las mismas características, como el sujeto tácito del infinitivo, el pronombre se de las pasivas reflejas o de las impersonales reflejas. En la lengua poco cuidada, se omite a veces la concordancia en tercera persona y se construyen oraciones como *Lo peor que se puede hacer es quejarnos*, que se recomienda sustituir por *Lo peor que uno puede hacer es quejarse*. Se observa que crece la discordancia en las construcciones formadas con «*haber que + infinitivo*», como en *Habrá que irnos ya*. La primera variante está algo más extendida en el español americano que en el europeo, aunque se registra en ambos. Los pronombres que admiten interpretación reflexiva, requieren la concordancia con su antecedente, pero también condiciones contextuales favorables, algunas de ellas ligadas a las preposiciones. La interpretación reflexiva se acepta con más naturalidad en *Siempre habla de él* que en *Siempre sueña con él*.

La presencia del adjetivo *mismo*, así como sus variantes de género y número, unido al pronombre induce la interpretación reflexiva incluso en contextos pocos favorables. El adjetivo *mismo* no está presente solo en aquellos contextos en los que es necesario marcar la reflexividad, sino también en otros en los que esta resulta obvia (*Está muy contento consigo / consigo mismo*); aunque en estos casos parece un modificador redundante de carácter enfático, no se puede suprimir. Este adjetivo es necesario en las construcciones reflexivas de doblado o duplicación nominal (que se estudiarán en el apartado 3.11 *Pronombres átonos en la duplicación de complementos*, aquellas en las que un pronombre tónico reproduce los



rasgos de un pronombre átono en la misma oración. Resulta poco natural eliminar este adjetivo con un gran número de complementos de régimen, ya sean verbales (*Solo se preocupa por sí mismo*), adjetivales (*Son idénticos a sí mismos*) o nominales (*Su preocupación por sí misma*).

### 3.8.3 Los pronombres recíprocos

Los pronombres recíprocos suelen considerarse un subgrupo de los reflexivos, pero su significado es más complejo. De hecho, la oración reflexiva *Ella se cuida* designa una situación en la que la persona que cuida es a la vez la persona cuidada. La oración de significado recíproco *Ellos se cuidan unos a otros* describe, por el contrario, una situación en la que cada uno de los individuos actúa sobre los demás y a la vez recibe de ellos esa misma acción. Las relaciones de reciprocidad pueden ser no estrictas, lo que sucede cuando los pronombres no comparten plenamente su referencia con sus antecedentes.

Los pronombres recíprocos pueden ser tónicos o átonos. Son átonos los plurales *nos*, *os* y *se*, que funcionan como complementos directos (*Nos abrazamos llorando*) o indirectos (*Se dijeron de todo*). Los tres admiten otros valores, entre ellos el reflexivo, pero se deshacen los casos de ambigüedad recurriendo a los pronombres tónicos: *Nos echábamos la culpa a nosotros mismos* (valor reflexivo) / *Nos echábamos la culpa unos a otros* (valor recíproco). Por lo demás, son numerosas las coincidencias de funcionamiento entre reflexivos y recíprocos. Estos últimos requieren también un antecedente dentro de su propia oración, que puede quedar tácito o adquirir valor genérico. A diferencia de los reflexivos, sin embargo, el antecedente los recíprocos es una expresión en plural o una secuencia formada por coordinación.

Los pronombres recíprocos tónicos aparecen en grupos preposicionales que se construyen de dos formas: (1) Con la preposición *entre* y un pronombre personal con rasgos de plural (*entre sí*, *entre nosotros*, *entre ellos*); (2) con los definidos *uno* y *otro* (o sus variantes de género y número) separados por preposición (*el uno contra el otro*, *los unos a los otros*).

El antecedente prototípico de estas expresiones es el sujeto de la oración, pero, como en otros casos, son también posibles los antecedentes que no desempeñan esa función. Ejerce, en efecto, el papel de antecedente el complemento directo en *mezclar las dos sustancias entre sí* o en *separar a los contrincantes unos de otros*. En la pauta 1, el

pronombre recíproco y su antecedente concuerdan en número y persona. No se dice, por tanto, *\*Nos ayudamos entre sí* (puesto que *nos* y *sí* presentan rasgos de persona diferentes), sino *Nos ayudamos entre nosotros*. Como los pronombres *uno* y *otro* tienen rasgos de tercera persona, la concordancia del reflexivo y su antecedente que corresponde a la pauta 2 afecta solo a los de género y número: *Las trabajadoras nos ayudamos las unas a las otras*.

*Uno* y *otro* aparecen en el mismo número en la pauta 2, lo que excluye expresiones como *\*el uno a los otros* o *\*los unos con el otro*. También suele mantenerse la uniformidad de género (en masculino), aunque uno de los dos coordinados sea un grupo nominal en femenino.

Las construcciones recíprocas con *uno* y *otro* se comportan como los grupos preposicionales. Así, responden a preguntas que exigen estos grupos (*¿De quién hablan?* –*De Juan ~ El uno del otro*) y se coordinan con otros grupos preposicionales: *Es difícil saber si hablan de su trabajo o el uno del otro*. Por otra parte, pueden desempeñar la función de complemento de régimen (*Se ríen unas de otras*) y duplican a los pronombres átonos de complemento directo (*Nos miramos unos a otros*) e indirecto (*Se daban besos unos a otros*). Asimismo, pueden actuar como complementos de un adjetivo o de un adverbio y este puede anteceder al grupo preposicional (*cerca uno del otro*) o quedar en medio de él (*unas encima de otras*).

### **3.9 Los pronombres átonos: naturaleza y posición**

#### **3.9.1 Los pronombres proclíticos y enclíticos**

Como se vio en el apartado 3.6 *La tonicidad*, los pronombres personales pueden ser átonos (*me, te, se, le, les, la, las, lo, los, nos, os*) y tónicos (los restantes). Al carecer de acento, los pronombres átonos se apoyan fonéticamente en el verbo contiguo, por lo que se llaman también pronombres clíticos. Son enclíticos los que siguen al verbo (*leerlo, dándose la*), y proclíticos los que lo preceden (*lo leí; se la dieron*).

Dichos pronombres no se comportan enteramente como palabras independientes. Se acercan más al funcionamiento de estas los proclíticos que los enclíticos. Los primeros se escriben separados del verbo, y dan lugar a estructuras en las que se coordinan dos verbos que comparten el mismo pronombre, lo que es indicio de cierta libertad sintáctica.

### 3.9.2 Posición de los pronombres átonos en relación al verbo

Los pronombres átonos son enclíticos cuando se escriben junto a infinitivos (*buscarlo*) o a gerundios (*buscándolo*) y los imperativos afirmativos (*búscaló tú*). También se escriben detrás del verbo en las formas de imperativo afirmativo que coinciden con las de subjuntivo (*búsquelo usted*).

Los pronombres átonos se anteponen al resto de las formas personales del verbo en español general de hoy: *le respondió, la buscó*. La distribución de las formas proclíticas y enclíticas fue distinta en otras etapas de la lengua. En algunos registros de la lengua todavía se emplean las formas proclíticas, sobre todo en la expresión oral en verbos como: *contestole, ofreciole*.

Los pronombres átonos se combinan entre sí y a menudo forman grupos o conglomerados (*se lo, me las, te los, se me la, etc.*) que se colocan antepuestos o pospuestos al verbo en las mismas condiciones que cuando aparece un único pronombre. Este orden es muy estricto en español y la RAE (Real Academia Española, 2010: 312) establece las siguientes condiciones:

- A. Si el pronombre se forma parte de alguno de estos conglomerados, precede a los demás pronombres átonos del grupo.
- B. Los demás pronombres de la serie se agrupan de acuerdo con la escala  $2^a > 1^a > 3^a$ . Es decir, los pronombres de segunda persona preceden a los de primera, que a su vez estos preceden a los de tercera.
- C. Los pronombres de dativo tienen que preceder a los de acusativo.
- D. Los pronombres átonos reflexivos deben preceder a los no reflexivos.
- E. En presencia de los pronombres de acusativo, los de dativo adquieren la forma invariable se si tienen rasgos de tercera persona.

### 3.9.3 Posición de los pronombres átonos en estructuras complejas

Según la RAE, en las perífrasis verbales, los infinitivos y los gerundios que las forman, también pueden construirse como pronombres átonos: *Tengo que hacerlo*. Ya que las perífrasis equivalen a un núcleo verbal, admiten que los pronombres precedan al auxiliar sin que se produzca una variación en el significado: *Lo tengo que hacer*. En español, las perífrasis

que no admiten esta anteposición son las que contienen verbos pronominales (*Se puso a escribirlo* y no *\*Se lo puso a escribir*) y las impersonales con el verbo *haber* (*Hay que acabarlo pronto* y no *\*Lo hay que acabar pronto*). También son incorrectas las construcciones en las que aparece el mismo pronombre tanto enclítico como proclítico: *\*Se lo tengo que decírselo*.

El infinitivo que acompaña a otros verbos no constituye perífrasis con ellos, sino que forma parte de una subordinada sustantiva. De todas formas, se pueden extender a estas construcciones las alternancias del apartado anterior. El infinitivo de perfecto suele dificultar la anteposición (*Espero haberla resuelto*), así como las subordinadas de sujeto (*Conviene decírselo*).

Los grupos de pronombres átonos no se separan cuando se anteponen. Es normal la anteposición del grupo *-selo/se lo* que aparece en *Debes decírselo* o *Se lo debes decir*, pero la proclisis no afecta a una sola parte del conglomerado: *\*Le debes decirlo*.

### **3.10 Variación formal en los pronombres átonos de tercera persona**

Los pronombres personales de tercera persona del español son los únicos pertenecientes al sistema casual latino. Los demostrativos latinos *ILLE, ILLA, ILLUD* han derivado de su nominativo en las formas tónica *él, ella, ello*; de su acusativo *ILLUM, ILLAM, ILLUD* proceden las formas átonas *lo, la, lo*; y del dativo *ILLI*, el pronombre *le*. Se habla del uso etimológico de estas palabras para referirse a las formas *lo, la, lo* para el complemento directo y de la forma *le* para el complemento indirecto. Sin embargo, hay determinados usos del español de los pronombres átonos de tercera persona en los que la selección del pronombre no viene determinada por su función sintáctica del antecedente, lo que se conoce como *leísmo, laísmo y loísmo* (Fernández-Ordóñez, 1999: 1319).

#### **3.10.1 El leísmo**

Se denomina leísmo al uso de la forma *le* en lugar de *lo*, o excepcionalmente *la* como pronombre para referirse al CD. (Fernández-Ordóñez, 1999: 1319).

Se pueden distinguir tres tipos de leísmo:

- De persona masculina

Es el más extendido en la lengua española y consiste en el uso del pronombre *le* como CD con sustantivos masculinos de persona: *¿Conoces a Juan? Sí, le conozco hace tiempo.* Este tipo de leísmo no se considera incorrecto en singular, aunque es preferible evitar este fenómeno lingüístico. Es más que recomendable evitar el leísmo en los caso de plural. (Fernández-Ordóñez, 1999: 1319).

- De persona femenina

Es el uso más raro de todos y se produce cuando se emplea el pronombre *le* como CD tanto en singular como en plural: *A María hace mucho que no le veo.* (Fernández-Ordóñez, 1999: 1319).

- De cosa

Uso del pronombre *le* como acusativo con sustantivos de cosa: *Te devuelvo el libro porque ya le he leído.* Es incorrecto tanto en singular como en plural. (RAE, 2013: 261)

### 3.10.2 El laísmo

Consiste en la utilización de *la* en vez de *le* en los CI que tienen antecedentes femeninos, sobre todo de persona, aunque también hay algunos casos de antecedentes de cosa. Este tipo está menos extendido y se considera incorrecto, además se ha observado que presenta una incidencia levemente mayor en el singular que en el plural. (Fernández-Ordóñez, 1999: 1319).

Se pueden distinguir dos tipos de laísmo:

- De persona: *\*La dije la verdad.*
- De cosa: *\*A esa casa hay que pintarla la fachada.*

### 3.10.3 El loísmo

El loísmo es la desviación de los usos pronominales menos común de todas y consiste en el empleo de *lo* en lugar de *le* para los CI con antecedente masculino o neutro. Los más comunes son aquellos que presentan antecedentes masculinos plurales (*Fui a buscar a los*

*niños y los llevé la merienda*). Sin embargo, en el singular se había visto una mayor presencia de loísmo referido a antecedentes de cosa (*Yo no lo doy importancia a eso*). (Fernández-Ordóñez, 1999: 1320).

### 3.11 Pronombres átonos en la duplicación de complementos

El español permite la duplicación o doblado del complemento directo y del indirecto mediante pronombres átonos, como en *Le preguntaré al profesor; La van a elegir a ella*, en que *le* y *el profesor* por un lado, y *la* y *a ella* por otro, se refieren al mismo individuo y desempeñan la misma función sintáctica. El complemento doblado mediante el pronombre átono es un grupo preposicional formado por la preposición *a* junto a un pronombre personal tónico (duplicación pronominal) o un grupo nominal (duplicación nominal).

#### 3.11.1 La duplicación pronominal

Los dos pronombres personales implicados en la duplicación pronominal concuerdan en sus rasgos morfológicos: *Las eligieron a ellas; Nos eligieron a nosotros*. Cuando se coordinan dos grupos preposicionales, el pronombre átono aparece en plural: *Nos vieron a ti y a mí*.

La duplicación del complemento directo o el indirecto es obligatoria en español cuando estos complementos están representados por pronombres personales tónicos precedidos de la preposición *a*. Las opciones posibles son, por tanto, *La vieron* (sin doblado) o *La vieron a ella* (con doblado), pero no *\*Vieron a ella*.

Debido a su origen nominal, el pronombre *usted* (3.2 *La persona*) admite con frecuencia la variante sin duplicación, sobre todo en los registros formales. Los textos de los dos últimos siglos muestran esta pauta en proporción mayor. No se duplican los complementos de los participios, ya que estas formas verbales no admiten en el español actual pronombres átonos.

Los pronombres no personales se comportan como los nombres a efectos de la duplicación. El pronombre *uno* se asimila unas veces a los personales (*cosas que le dan a uno vergüenza*), y entonces la duplicación es obligatoria (*\*cosas que dan a uno vergüenza*), pero se comporta otras como un pronombre cuantificador, y en ese caso no se da la duplicación, o bien no es obligatoria: (*Le*) *comuniqué la noticia a uno*.

Aun sin ser personal, el pronombre *todo* exige aparentemente duplicación en la mayor parte de sus usos como complemento directo e indirecto, y también como atributo. En efecto, suele ser más frecuente *Ella lo es todo para él* que *\*Ella es todo para él*. El pronombre átono de las construcciones de doblado correspondientes no duplica al cuantificador *todo*, sino que sustituye a ese grupo nominal definido o a ese otro pronombre: *Las leí todas* y no *\*Las leí todas las novelas* (RAE, 2010: 319-320).

### 3.11.2 La duplicación nominal

La duplicación nominal está más restringida que la pronominal. En la primera el pronombre dobla un grupo formado por la preposición *a* seguida de un grupo nominal, como en *Se lo dije a Juan* o en *A Lucía la vieron salir*.

Se da la duplicación en las construcciones dislocadas. Estas construcciones son de tópico inicial, es decir, el grupo preposicional aporta en ellas información temática antepuesta al verbo: *El periódico lo compra mi hijo*. Estas secuencias se forman igualmente con duplicación pronominal. Se diferencian de las demás construcciones de doblado en que no presentan los dos segmentos en la misma oración, ya que los tópicos iniciales ocupan una posición extraoracional.

Cuando el grupo preposicional está pospuesto al verbo, la duplicación es muy frecuente con los complementos indirectos: *No le dijeron la verdad a su madre*; e incluso resulta obligatoria con algunos predicados: *Le duele el pie a Felipe*. La duplicación de complementos directos nominales pospuestos al verbo es, en cambio, rara en el español general. No se suele decir, en efecto, *\*Ayer lo leí el libro* (RAE, 2010: 320-321).

### 3.12 Las formas de tratamiento

Las formas de tratamiento son las variantes pronominales que se eligen para dirigirse a alguien en función de la relación social que existe entre el emisor y el receptor (*tú, usted, vos, os, le, te, etc.*). Se incluyen también entre ellas los grupos nominales usados para dirigirse a algún destinatario, tanto cuando constituyen fórmulas genéricas del trato cortés (*señor Martínez*) como cuando se eligen en función de la posición del destinatario en alguna jerarquía (*Su Majestad*).

Los factores que condicionan su elección se pueden agrupar en torno a dos polos que podrían denominarse trato de confianza o de familiaridad y trato de respeto. Sin embargo, la distribución de los tratamientos es más compleja de lo que estos rótulos sugieren, ya que la confianza ha de interpretarse a veces como la simple voluntad de acercamiento y el respeto como el deseo de mantener cierta distancia. Aquí solo me voy a referir a las formas de tratamiento pronominales, que son las que atañen a este TFG.

### 3.12.1 Características generales

Se percibe en el español contemporáneo un notable desarrollo del tratamiento de familiaridad. El incremento comenzó en la primera mitad del siglo XX, pero que se ha extendido de forma más notoria en los últimos treinta o cuarenta años. El uso creciente de las formas de familiaridad constituye un signo de cercanía y de igualdad. El uso extendido de *tú* y *vos* en la publicidad refleja bien esta escala de valores. El trato general con desconocidos adultos sigue siendo el de *usted*, con variaciones que están en función de las áreas geográficas, pero también de la edad del que lo dispensa.

Es habitual en el español actual el trato de *tú* (o de *vos*, según las zonas) entre parientes cercanos, compañeros y amigos. Algunas situaciones potenciales de conflicto se deben a que el tratamiento de confianza o de familiaridad puede connotar ausencia de respeto. De la misma forma, el trato de *tú* o de *vos* en las relaciones entre alumno y profesor se está extendiendo en todos los niveles de enseñanza del español europeo, aunque a veces se ve restringido por variables como la edad o el respeto. El tuteo puede considerarse ofensivo cuando se usa para dirigirse a un dependiente o a un camarero adultos a los que no se conoce, o a un cliente adulto también desconocido.

También el uso del *usted* puede hacer sentir incómodo al interlocutor si se interpreta como medio para marcar distancia o como señal de que se le considera persona de edad. Al igual que en ciertas zonas es mayor la proporción del tuteo (en el País Vasco, por ejemplo), hay otras en que resulta llamativa la frecuencia del *usted*, que se extiende a un número amplio de contextos, incluidos los de intimidad (entre cónyuges y enamorados).

En varios países americanos convive el voseo con el trato de *tú* y de *usted* como tercera forma de dirigirse al interlocutor, lo que hace aún más compleja la distribución de los



tratamientos. Se ha considerado que *tú* constituye en estos usos un grado intermedio entre *vos* (forma no marcada para el trato de confianza) y *usted* (forma de respeto).

### 3.12.2 El voseo

Muchas gramáticas españolas y manuales de ELE ofrecen, en raras ocasiones, descripciones suficientes del voseo y es que, aunque muchos países tienen enormes críticas sobre el uso de este, aún no hay un solo país hispanohablante que no emplee esta forma de tratamiento en mayor o menor medida (Navarro, 2000: 551).

Se llama voseo al uso del pronombre *vos* como forma de tratamiento dirigida a un solo interlocutor, así como al empleo de las varias desinencias que reflejan los rasgos gramaticales de este pronombre en la flexión verbal. El voseo como tratamiento de confianza es propio de ciertas áreas del español americano, y se diferencia del reverencial tanto desde el punto de vista sociolingüístico como desde el gramatical (RAE, 2010: 324).

Aunque el voseo no reverencial se documenta en casi todos los países de América, en México, por ejemplo, es residual y en los demás, no siempre se extiende a todas las regiones, además de presentar condiciones de uso notablemente dispares. Su extensión actual no es estable, pues está en expansión en unas zonas y en regresión en otras, según los valores a que se asocie. Asimismo, como el voseo estuvo sujeto a una fuerte presión normativa y se combatió por la enseñanza, su situación sociolingüística es mucho más compleja e inestable. Sin embargo, en algunas áreas, el voseo ha pasado a ser la forma general del trato de confianza (RAE, 2010: 325).

## BLOQUE PRÁCTICO

### Introducción a la didáctica del español como lengua extranjera

La organización de la clase de español como lengua extranjera tiene un objetivo claro: la interacción comunicativa. Por esta razón, es importante que los estudiantes se comuniquen entre ellos en español, así como que reflexionen sobre diversos contenidos relativos a la gramática y al léxico, por ejemplo. Al final de cada ciclo de enseñanza, es importante que el alumnado sea capaz de mostrar las habilidades que ha aprendido a través de la producción de historias, pero para llegar a este estadio es imprescindible un aprendizaje previo (Duque y García, 1997: 281).

Los distintos enfoques metodológicos en el aprendizaje del español como lengua extranjera han contribuido a que la lectura ocupe, hoy en día, un papel muy distinto dependiendo del enfoque que se emplee. Al aparecer el método comunicativo, el texto ya no es una forma de comunicación y, por esta razón, los métodos de ELE más novedosos proporcionan diversos materiales de aprendizaje para que se pueda alcanzar una competencia lingüística y comunicativa en español. No obstante, si se desarrolla el aprendizaje en el aula, es imprescindible trabajar el resto de destrezas para que los estudiantes consigan sus fines. Es muy importante, por esta razón que la autonomía del estudiante esté presente a lo largo de todo el proceso de aprendizaje (Hernández, 1997: 437-442).

La metodología que se utilizará es una metodología activa, ya que el alumno es el protagonista de la actividad y lo principal será fomentar su propio aprendizaje. Se contará con su participación para crear el conocimiento y se realizarán aprendizajes significativos, los que tienen lugar cuando «el aprendiente liga la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo en este proceso ambas» (CVC, s.f.). Por esta razón, es necesario que el alumno tenga unos conocimientos previos para poder reajustarlos con la nueva información y, de esta forma, ser capaz de elaborar sus propias conclusiones.

## Las unidades didácticas

Una unidad didáctica se define como la planificación educativa que relaciona todos los elementos que intervienen en los procesos educativos a partir de unos objetivos definidos en forma de capacidades y competencias y del proceso metodológico a seguir para alcanzarlos. Si entendemos los procesos de enseñanza y aprendizaje como transmisores de determinados contenidos de nuestra materia, las unidades didácticas son agrupaciones temáticas que desarrollan un mismo contenido (Cuerpo de maestros, 2010: 13).

Las unidades didácticas están compuestas por los elementos básicos del currículum (justificación, objetivos, contenidos, metodología y evaluación) más un nuevo elemento: las actividades.

El Consejo de Europa elaboró en el año 2001 el MCER que detalla las destrezas y conocimientos que deben aprender y desarrollar los estudiantes que estudian una segunda lengua. El MCER también fija los niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje. Es decir, establece el grado de competencia del uso de la lengua según las habilidades y las situaciones comunicativas en las que el estudiante se desenvuelve con éxito. Para desarrollar estos niveles de referencia en el español concretamente, existe el Plan Curricular del Instituto Cervantes, donde se desarrollan los objetivos, los contenidos y la metodología según lo que establece el MCER, con el fin de que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social. Este plan curricular consta de tres tomos distribuidos por niveles A1-A2, B1-B2 y C1-C2, en los cuales se detallan los aspectos léxicos, gramaticales, ortográficos, fonéticos y fonológicos, funcionales, pragmáticos, textuales, socio-culturales, interculturales y las habilidades del aprendizaje. La combinación de todos estos aspectos y habilidades es necesaria para el dominio de la lengua, como hemos mencionado anteriormente en el enfoque que establece el MCER, en el que el estudiante es un agente social que usa la lengua para interactuar con la sociedad (Winiker, 2013).

<b>Unidad didáctica 1</b>	<b>«Cántame una canción... al oído.»</b>		<b>Nivel A2-B1</b>	<b>2 sesiones (3 horas)</b>
<b>Justificación</b>	La música es una disciplina que forma parte de nuestro día a día, así como de la cultura de una lengua. Por esta razón es importante que los estudiantes se sientan atraídos por canciones de la lengua que estudian. De esta manera, conoceremos a Joaquín Sabina, una de las figuras más destacadas de la música contemporánea española.			
<b>Objetivos básicos</b>	1. Conocer la vida de Joaquín Sabina. 2. Identificar algunas de sus canciones. 3. Introducir a los alumnos al mundo de la música. 4. Desarrollar el gusto por la música. 5. Fomentar la escucha de canciones en español. 6. Desarrollar habilidades lingüísticas.		<b>Contenidos</b>	1: Su vida. 2: Discografía. 3: La música como arte. 4: Participación de los alumnos en actividades. 5: Desarrollo de la música como aprendizaje. 6. Los pronombres personales. 7. Los pronombres personales de sujeto. 8. Los pronombres personales de complemento directo. 9. Los pronombres personales de complemento indirecto.
<b>Objetivos específicos</b>	7. Saber qué es un pronombre personal y cuándo y para qué se utiliza. 8. Distinguir los tipos de pronombres personales y clasificarlos. 9. Leer un fragmento de un texto y ser capaz de sustituir nombres por pronombres y viceversa. 10. Reconocer la persona, género y número de los pronombres personales.			
<b>Metodología</b>	Activa	<b>Organización</b>	Los alumnos trabajarán de forma individual para fomentar su propio aprendizaje.	
<b>Recursos</b>	Electrónicos: vídeo de Youtube.		<b>Espacios</b>	Aula que disponga de material audiovisual y conexión a Internet.
<b>Materiales</b>	Copia de la letra de la canción con espacios en blanco para rellenar.			

Actividades	<p><u>ACTIVIDADES PREVIAS Y MOTIVADORAS</u></p> <p>«<b>Conocemos la vida de Joaquín Sabina.</b>» En primer lugar, leemos un texto que contiene fragmentos de la biografía de Joaquín Sabina para que los alumnos tengan conocimientos básicos sobre el cantante español. Hemos obtenido la biografía de la página web del propio cantautor (<a href="http://www.joaquinsabina.net">www.joaquinsabina.net</a>). Los alumnos van leyendo el texto uno a uno y paramos para hacer preguntas.</p> <p>«<b>Canciones de Joaquín Sabina y canción “Y nos dieron las diez”.</b>» Hacemos una selección de las canciones más típicas del cantautor. A continuación, proyectamos el videoclip de la canción «Y nos dieron las diez» a través de Youtube.</p> <p><u>ACTIVIDADES DE DESARROLLO</u></p> <p>«<b>Trabajamos con los pronombres.</b>»</p> <p><u>ACTIVIDADES DE AFIANZAMIENTO Y GENERALIZACIÓN</u></p> <p>«<b>Mostramos lo aprendido de los pronombres.</b>»</p>
	Evaluación

Tabla 3: Propuesta de la unidad didáctica 1

## **Unidad didáctica 1**

### *Título*

«Cántame una canción... al oído.»

### *Nivel*

A2-B1 del MCER.

### *Número de sesiones*

2 sesiones de 1 h 30 min cada una.

### *Justificación del tema*

La música es un arte que forma parte de nuestro día a día, así como de la cultura de una lengua. Por esta razón, es importante que los estudiantes se sientan atraídos por canciones de la lengua que estudian. De esta manera, conoceremos a Joaquín Sabina, una de las figuras más destacadas de la música contemporánea española.

### *Objetivos*

La UD está formada por una serie de objetivos básicos y otros específicos. Dado que Joaquín Sabina es un icono de la cultura musical española, he considerado importante que los alumnos sepan de su vida y sean capaces de identificar algunas de sus canciones cuando las escuchen. Además, así se introducirá a los alumnos al mundo de la música y se tratará de desarrollar su gusto por este arte. De la misma forma, la escucha de canciones en español es también una forma de aprendizaje de la lengua con la que el alumnado podrá desarrollar por sí mismo sus habilidades lingüísticas y la destreza de comprensión oral.

Igualmente, esta unidad didáctica tendrá como objetivo conseguir que los alumnos sean capaces de saber lo que son los pronombres personales y cómo y cuándo se deben utilizar. Asimismo, conocerán los distintos tipos de pronombres personales y su objetivo será saber clasificarlos según los diferentes tipos que existen en la lengua española. Para poder dar por finalizado este apartado de gramática, será indispensable que el alumno sea capaz de leer un fragmento de un texto con espacios en blanco y de rellenar dichos espacios con pronombres personales (V. Tabla de la Unidad didáctica 1).

### *Contenidos*

Se estudiará, por un lado, la vida personal como profesional del maestro Joaquín Sabina y, por otro, en la parte de gramática de la unidad didáctica, se aprenderá y afianzará el uso correcto de los pronombres personales del español, tanto de sujeto como de CD y CI. Igualmente, habrá una participación de los alumnos en actividades para así fomentar el aprendizaje de los pronombres personales y desarrollar el gusto por la música (V. Tabla de la Unidad didáctica 1).

### *Competencias*

La implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) ha implicado muchos cambios en cuanto a las competencias básicas de un currículo. Anteriormente se trataba de ocho competencias y ahora han pasado a ser siete y a denominarse competencias clave. De esta manera, en esta UD se verán reflejadas cinco de estas siete competencias:

- Competencia en comunicación lingüística: consiste en el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de al menos una lengua extranjera, el español en este caso.
- Competencia digital: implica el uso seguro y crítico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- Competencia para aprender a aprender: hace que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, así como trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- Competencias sociales y cívicas: hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y crítica.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: se refiere a apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

### *Metodología*

La UD tendrá una metodología activa, ya que el alumno participará en la construcción de su propio aprendizaje.

### *Recursos*

Electrónico: vídeo de Youtube.

### *Materiales*

Será necesario que el aula disponga de material audiovisual, así como de conexión a Internet para la proyección del vídeo de Youtube.

### *Atención a la diversidad*

Todas las actividades son adaptables a cualquier dificultad que puedan presentar los alumnos; lo más importante es que los alumnos cuenten con una buena disposición a la hora de escuchar, es decir, que presenten una buena actitud. Sin embargo, en el caso de que hubiera algún alumno con algún tipo de discapacidad que le impide hablar u oír de forma correcta se podría preparar material adaptado para ellos, en braille, por ejemplo. En el caso de que alguno de los alumnos no entendiera todo lo que se le explica en español, se podría completar la explicación de las actividades en su lengua materna.

### *Orientación de las actividades para el profesor*

### **Actividades previas y motivadoras (Actividades 1, 2 y 3)**

#### **ACTIVIDAD 1**

«Conocemos la vida de Joaquín Sabina.» En primer lugar, leemos un texto que contiene fragmentos de la biografía de Joaquín Sabina para que los alumnos tengan conocimientos básicos sobre el cantante español. La biografía está sacada de la página web del propio cantautor ([www.joaquinsabina.net](http://www.joaquinsabina.net)). Los alumnos van leyendo el texto uno a uno y paramos para hacer preguntas.

#### **ACTIVIDADES 2 y 3**

«Canciones de Joaquín Sabina y canción “Y nos dieron las diez”.» Hacemos una selección de las canciones más típicas del cantautor. A continuación, proyectamos el videoclip de la canción “Y nos dieron las diez” a través de Youtube.



## **Actividades de desarrollo (Actividades 4, 5 y 6)**

### **ACTIVIDAD 4**

Lo que se pretende conseguir con esta actividad es que el alumno sea capaz de saber qué es un pronombre y sepa distinguir los diferentes tipos de pronombres personales que se han estudiado previamente, así como poder clasificarlos según su caso.

### **ACTIVIDAD 5**

El alumno aprenderá lo que es un complemento directo y pondrá en práctica la utilización del mismo en oraciones extraídas de la canción de Joaquín Sabina.

### **ACTIVIDAD 6**

El alumno trabajará con el concepto de complemento indirecto en un ejercicio de relacionar los que aparecen en una serie de oraciones con el referente de la canción.

## **Actividades de afianzamiento y generalización (Actividades 7, 8 y 9)**

### **ACTIVIDAD 7**

El objetivo de esta actividad es que el alumno sepa diferenciar los pronombres enclíticos de los proclíticos, que sepan reemplazar los referentes por pronombres, así como que sepan acentuar de forma correcta los verbos después de añadirles los pronombres.

### **ACTIVIDAD 8**

No todas las perífrasis verbales del español admiten la alternancia de la posición del pronombre y por ello, esta actividad pretende conseguir que el alumno afiance los conocimientos estudiados previamente y sepa diferenciar cuándo es indiferente que se alterne la posición de los pronombres y cuándo no.

### **ACTIVIDAD 9**

Es una actividad que busca consolidar todo lo aprendido anteriormente con un texto que contiene espacios en blanco para que el alumno elija, de entre tres opciones, la correcta. En el texto aparecen ejemplos de todos los tipos de pronombres personales que se han estudiado para que el alumno sepa diferenciarlos.

### *Evaluación*

Las actividades previas y motivadoras, además de para introducir el tema de los pronombres a los alumnos, sirven como evaluación diagnóstica, es decir, para conocer qué conocimientos, experiencias o destrezas tienen estos para abordar el nuevo aprendizaje. Además, al finalizar la unidad didáctica, se llevará a cabo una evaluación sumativa, la que se aplica al final de un programa para establecer los logros o el grado de consecución de los objetivos previstos (García y Gómez, 2014: 163).

### *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar la UD, el alumno:

1. Participa en discusiones, debates y otras situaciones de uso oral de la lengua, según las reglas propias del intercambio comunicativo y respeta las aportaciones de otras personas.
2. Utiliza la música como fuente de placer y crecimiento lingüístico personal.
3. Es consciente de la importancia del uso de la lengua como medio de expresión.

## Propuesta de actividades unidad didáctica 1

### ACTIVIDAD 1 (10 minutos)

Lee atentamente este pequeño extracto de la biografía de Joaquín Sabina y subraya aquellas palabras que no entiendas.

*Nace en Úbeda (Jaén), el 12 de febrero de 1949. Se llama Joaquín R. Martínez Sabina y es hijo de un inspector de policía secreta y de una ama de casa. Se empezó a interesar por obras de Fray Luis de León, Jorge Manrique y José Hierro y en el año 1968, comenzó sus estudios de Filología Romana en la Universidad de Granada. Hacia el año 1975, se inicia a escribir sus primeras canciones y las edita en forma de libreto denominado Memorias del exilio. Más adelante, regresa a España y se marcha a Mallorca a hacer el servicio militar, donde se casa con su primera mujer, Lucía Inés Correa, una argentina que conoció en Londres durante su exilio. En 1992 estrena Física y Química, su disco más conocido ya que alcanzó en poco meses un millón de copias.*

Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Dónde y cuándo nació Joaquín Sabina?
- ¿Dónde estuvo exiliado?
- ¿Cuál es el nombre de su álbum más popular y en qué año salió al mercado?

### ACTIVIDAD 2 (10 minutos)

A continuación aparecen las 5 canciones más famosas de Joaquín Sabina. ¿Has escuchado anteriormente alguna de ellas? ¿Conoces alguna otra canción suya?

- «Y nos dieron las diez»
- «19 días y 500 noches»
- «Y sin embargo»
- «Cerrado por derribo»
- «Princesa»

ACTIVIDAD 3 (15 minutos)

Escucha atentamente la siguiente canción.

Joaquín Sabina – «Y nos dieron las diez»

Fue en un pueblo con mar  
una noche después de un concierto;  
\_\_\_\_\_ reinabas detrás de la barra del  
único bar que vimos abierto.  
«\_\_\_\_\_ una canción  
al oído y \_\_\_\_\_ pongo un cubata»  
«Con una condición: que \_\_\_\_\_ dejes  
abierto el balcón de tus ojos de gata».  
Loco por conocer  
los secretos de su dormitorio  
esa noche canté  
al piano del amanecer todo mi repertorio.  
Los clientes del bar  
uno a uno se fueron marchando,  
tú saliste a cerrar,  
yo \_\_\_\_\_ dije:  
«Cuidado, chaval, \_\_\_\_\_  
enamorando».  
Luego todo pasó de repente, su dedo en  
mi espalda  
dibujó un corazón  
y mi mano \_\_\_\_\_ correspondió debajo  
de tu falda.  
Caminito al hostel  
\_\_\_\_\_ en cada farola,  
era un pueblo con mar,  
yo quería dormir \_\_\_\_\_ y tú no

El verano acabó,  
el otoño duró lo que tarda en llegar el  
invierno,  
y a tu pueblo el azar  
otra vez el verano siguiente  
\_\_\_\_\_ llevó, y al final  
del concierto \_\_\_\_\_ puse a buscar tu cara  
entre la gente,  
y no hallé quien de ti  
\_\_\_\_\_ ni media palabra.  
Parecía como si  
\_\_\_\_\_ quisiera gastar el destino una broma  
macabra.  
No había nadie detrás  
de la barra del otro verano.  
Y en lugar de tu bar  
\_\_\_\_\_ una sucursal del  
banco hispano americano.  
Tu memoria vengué  
a pedradas contra los cristales.  
«Sé que no \_\_\_\_\_ soñé»,  
protestaba mientras \_\_\_\_\_  
los municipales.  
En mi declaración  
alegué que llevaba tres copas  
y empecé esta canción  
en el cuarto donde aquella vez \_\_\_\_\_

<p>querías dormir sola...</p> <p>Y _____ dieron las diez y las once, las doce y la una y las dos y las tres y desnudos al amanecer _____</p> <p>_____ la luna.</p> <p>_____ dijimos adiós,</p> <p>ojalá que volviéramos a _____.</p>	<p>quitaba la ropa.</p> <p>Y nos dieron las diez y las once, las doce y la una y las dos y las tres y desnudos al amanecer _____</p> <p>_____ la luna.</p>
--	--

Tabla 4: Canción de Joaquín Sabina - «Y nos dieron las diez».

A continuación, volverás a escuchar la canción para completar los huecos en blanco con las palabras que faltan.

#### ACTIVIDAD 4 (15 minutos)

Responde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de palabras son todas las anteriores?
- ¿Qué es un pronombre personal?
- ¿Qué es un pronombre personal átono? ¿Cuáles conoces?
- ¿Y los tónicos? ¿Cuáles conoces?

Clasifica los pronombres personales de la canción según su caso:

Sujeto	
Complemento directo	
Complemento indirecto	
Preposicional	

ACTIVIDAD 5 (10 minutos)

¿Qué es un complemento directo? ¿Para qué sirve?

Reemplaza los complementos directos de las siguientes oraciones por un pronombre personal de complemento directo: *lo, la, los, las*

- Tú reinabas detrás de la barra del único bar que vimos abierto.  
\_\_\_\_\_ vimos abierto a las 2:00 a.m.
- Esa noche canté al piano del amanecer todo mi repertorio.  
\_\_\_\_\_ canté muy bajito para no despertarla.
- Parecía como si me quisiera gastar el destino una broma macabra.  
El destino me \_\_\_\_\_ quería gastar.
- En mi declaración alegué que llevaba tres copas.  
\_\_\_\_\_ había bebido durante toda la noche.
- Empezó a sonar esta canción en el cuarto donde te quitaba la ropa.  
Te \_\_\_\_\_ quitaba lentamente.

#### ACTIVIDAD 6 (15 minutos)

¿Qué es un complemento indirecto? ¿Para qué sirve?

Lee atentamente la canción de nuevo y escribe a quién o a qué se refieren los complementos indirectos que aparecen en las siguientes oraciones:

- Cántame una canción al oído y te pongo un cubata.
- Tu dedo en mi espalda dibujó un corazón y mi mano le correspondió debajo de su falda.
- Y nos dieron las diez y las once, las doce y la una y las dos y las tres.
- Parecía como si me quisiera gastar el destino una broma macabra.
- Con una condición: que me dejes abierto el balcón de tus ojos de gata.

#### ACTIVIDAD 7

Como hemos estudiado anteriormente, un pronombre enclítico es aquel que se coloca detrás del nombre, mientras que el proclítico es el que se coloca delante. A continuación aparecerán una serie de oraciones que tendrán complementos directos y/o indirectos y tendrás que reemplazar estos complementos por el o los pronombres que le correspondan. Además, debes señalar si se trata de un pronombre enclítico o proclítico. (¡Ojo con cómo acentúas los verbos!)

Ejemplo: Necesito que me expliques el ejercicio → Explícamelo: Pronombre enclítico.

- Deberías decir A Juan que tiene examen el lunes →
- Comprasteis a vuestros familiares regalos de América →
- A Lucas le dedicaron una canción en el concierto →
- Vieron a María tocando la flauta en clase →
- Juan estaba cambiando las cuerdas de su guitarra →

- Ana consiguió poner los zapatos a su hija sin que se moviera →

#### ACTIVIDAD 8 (10 minutos)

Señala las oraciones que admiten la alternancia de la posición del pronombre en las siguientes perífrasis o, en el caso de que no admitan esta alternancia, señala la opción correcta.

- Mañana hay un concierto en Madrid.
  - Voy a ir a verlo.
  - Lo voy a ir a ver.
- María cree que no va a conseguir ganar la competición.
  - María cree que no lo va a conseguir.
  - María cree que no va a conseguirlo.
- Lucas dijo: «Siento si te he molestado.»
  - Lucas dijo: «Siento te molestar.»
  - Lucas dijo: «Siento molestarte.»
- Conviene aprender todo el temario para el examen.
  - Conviene aprenderlo.
  - Lo conviene aprender.
- Raúl parece entender que no hay que portarse mal.
  - Raúl parece entenderlo.
  - Raúl lo parece entender.



ACTIVIDAD 9 (20 minutos)

Rodea la opción que corresponda a cada espacio en blanco.

*Querida Ángela:*

*Perdona que no \_\_\_1\_\_\_ haya contestado antes, pero he tenido varios problemas con el ordenador y he estado dos semanas sin poder \_\_\_2\_\_\_ a Internet. Por aquí todo va bien, tampoco tengo muchas novedades. La semana pasada estuve haciendo un curso de fotografía en Soria. \_\_\_3\_\_\_ encontré en Internet y \_\_\_4\_\_\_ pareció muy interesante. Ayer por la noche fui a cenar con Claudia porque tenía una noticia que \_\_\_5\_\_\_: \_\_\_6\_\_\_ había ofrecido un nuevo trabajo. Fuimos a cenar al restaurante que fui \_\_\_7\_\_\_ la última vez que viniste a \_\_\_8\_\_\_ a Sofía y a mí. \_\_\_9\_\_\_ diré a Lucas y a Mario que estás bien, tienen muchas ganas de \_\_\_10\_\_\_. ¿Por qué no \_\_\_11\_\_\_ mandas un correo electrónico a \_\_\_12\_\_\_ también? Yo también tengo muchas ganas de verte. ¿Cuándo tienes pensado volver a \_\_\_13\_\_\_? Se me me ocurre que podríamos ir todos juntos de vacaciones como el verano pasado; tú \_\_\_14\_\_\_ y me dices qué te parece la idea. Voy a ir \_\_\_15\_\_\_ porque tengo muchas cosas que hacer hoy. Hablamos cuando tengas un rato.*

*Un beso enorme y un abrazo,*

*Lucía.*

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
<b>1</b>	me	te	se
<b>2</b>	conectarse	conectarnos	conectarme
<b>3</b>	lo	la	le
<b>4</b>	te	se	me
<b>5</b>	contarte	contarme	contarnos
<b>6</b>	la	le	lo
<b>7</b>	conmigo	con nosotras	contigo
<b>8</b>	verse	verme	vernos
<b>9</b>	le	los	les
<b>10</b>	verte	vernos	verse
<b>11</b>	les	le	los
<b>12</b>	ellas	ellos	nosotras
<b>13</b>	visitarte	visitarnos	visitarme
<b>14</b>	piénsatelo	piensa	pensarás
<b>15</b>	despidiendo	despidiéndome	despediré

<b>Unidad didáctica 2</b>	«Aprendemos leyendo <i>Memorias de septiembre</i> .»		Nivel B2-C1	3 sesiones (180 min)
<b>Justificación</b>	La comprensión lectora es una de las partes más importantes a la hora de estudiar una lengua, ya que al leer se van aprendiendo nuevas palabras y conceptos que quizá no se estudian en clase. Además, es importante que la lectura despierte en el alumnado una pasión para que este se vaya culturizando a medida que se va aprendiendo una lengua.			
<b>Objetivos básicos</b>	1. Reconocer el cuento como género literario. 2. Identificar otros tipos de géneros literarios. 3. Introducir a los alumnos al mundo de la literatura. 4. Fomentar la pasión por la lectura. 5. Desarrollar la comprensión lectora en español. 6. Desarrollar la comprensión escrita en español. 7. Desarrollar habilidades lingüísticas.	<b>Contenidos</b>	1. El género literario. 2. La literatura. 3. El cuento. 4. Participación de los alumnos en actividades. 5. Desarrollo de la lectura como aprendizaje. 6. Los pronombres personales. 7. Los pronombres personales de sujeto. 8. Los pronombres personales de complemento directo. 9. Los pronombres personales de complemento indirecto.	
<b>Objetivos específicos</b>	8. Producir un texto escrito a partir de una historia. 9. Afianzar el uso correcto de los pronombres personales.			
<b>Metodología</b>	Activa y colaborativa.	<b>Organización</b>	Los alumnos trabajarán tanto de forma individual, como en parejas.	
<b>Recursos</b>	<i>Memorias de septiembre</i> , de Susana Grande Aguado. Tabla de sustantivos, adjetivos y verbos de la Actividad 9.		<b>Espacios</b>	Aula.
<b>Materiales</b>	Fragmento de texto del libro de Susana Grande Aguado.			

<b>Actividades</b>	<u>ACTIVIDADES PREVIAS Y MOTIVADORAS</u> <u>ACTIVIDADES DE DESARROLLO</u> <u>ACTIVIDADES DE AFIANZAMIENTO Y GENERALIZACIÓN</u>
<b>Evaluación</b>	Formativa y sumativa.

Tabla 5: Propuesta de la unidad didáctica 2.

## Unidad didáctica 2

### *Título*

«Aprendemos leyendo *Memorias de septiembre.*»

### *Nivel*

B2-C1 del MCER.

### *Número de sesiones*

3 sesiones de 1 h cada una.

### *Justificación del tema*

La comprensión lectora es una de las partes más importantes a la hora de estudiar una lengua, ya que al leer se van aprendiendo nuevas palabras y conceptos que quizá no se estudian en clase. Además, es importante que la lectura despierte en el alumnado una pasión para que este se vaya culturizando a medida que se va aprendiendo una lengua. Asimismo, la lectura proporciona al alumno una autonomía que le permite aprender por su cuenta.

### *Objetivos*

La UD está formada por una serie de objetivos básicos y otros específicos. A la hora de aprender una lengua, la lectura es un aspecto muy importante, ya que fomenta el aprendizaje individual del alumno. Por esta razón, se adentrará a los alumnos al mundo de la lectura, así como al de la literatura, a través del género literario con la lectura de un cuento. De esta forma, se busca fomentar la pasión del alumnado por la lectura, así como desarrollar tanto la comprensión lectora en español y la expresión escrita con algunas de las actividades propuestas a continuación.

De la misma manera, esta unidad didáctica tendrá como objetivo conseguir que los alumnos sean capaces de saber lo que son los pronombres personales y cómo y cuándo se deben utilizar (V. Tabla de la Unidad didáctica 2).

## *Contenidos*

En esta unidad didáctica se trabajará con el cuento, un género literario de la literatura española muy empleado para trabajar con los estudiantes de español, tanto de lengua extranjera como nativos. Igualmente, será muy importante que los alumnos desarrollen las competencias sociales, ya que se verán trabajando en parejas y desarrollarán la lectura como aprendizaje (V. Tabla de la Unidad didáctica 2).

## *Competencias*

La implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) ha implicado muchos cambios en cuanto a las competencias básicas de un currículo. Anteriormente se trataba de ocho competencias y ahora han pasado a ser siete y a denominarse competencias clave. De esta manera, en esta UD se verán reflejadas cuatro de estas siete competencias:

- Competencia en comunicación lingüística: consiste en el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de al menos una lengua extranjera, el español en este caso.
- Competencia para aprender a aprender: fomenta que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, así como trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- Competencias sociales y cívicas: hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y crítica.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales: se refiere a apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

## *Metodología*

La UD tendrá una metodología activa, ya que el alumno participará en la construcción de su propio aprendizaje, así como colaborativa ya que se fomenta el trabajo de cohesión en grupo y mejorando al mismo tiempo las competencias sociales del alumnado.

## *Recursos*

En papel: Fragmento del libro de Susana Grande Aguado, *Memorias de septiembre*. Este libro recoge los recuerdos de Soledad, que vuelve a sus diez años para contarnos cómo eran los veranos de su infancia en el pueblo de sus abuelos. El libro se desarrolla en un ambiente rural y recoge algunos comportamientos habituales en los pueblos; refleja además el mundo a través de los ojos de los niños, sus aventuras y sus miedos. Este fragmento es un episodio en sí mismo, la aventura de Soledad para salvar a los gatitos de los que su abuela quiere deshacerse.

## *Atención a la diversidad*

Todas las actividades son adaptables a cualquier dificultad que puedan presentar los alumnos; lo más importante es que los alumnos cuenten con una buena disposición a la hora de escuchar, es decir, que presenten una buena actitud. Sin embargo, en el caso de que hubiera algún alumno con algún tipo de discapacidad que le impide hablar u oír de forma correcta se podría preparar material adaptado para ellos, en braille, por ejemplo. En el caso de que alguno de los alumnos no entendiera todo lo que se le explica en español, se podría completar la explicación de las actividades en su lengua materna.

## *Orientaciones de las actividades para el profesor*

### **Actividades previas y motivadoras (Actividades 1, 2 y 3)**

#### **ACTIVIDAD 1 (20 minutos)**

Lo que se pretende conseguir con esta actividad es que los alumnos sean capaces, al leer un fragmento de un texto de unas 400 palabras, de comprender su significado íntegro pese a que no entiendan todas y cada una de las palabras. Por esta razón, deben intentar extraer el significado de aquellas palabras que desconocen con ayuda del contexto.

#### **ACTIVIDAD 2 (10 minutos)**

Con ayuda del contexto, los alumnos han de elaborar una definición de los términos propuesto. Esto ayuda al aprendizaje y desarrollo de la escritura, así como a la habilidad para expresarse en español.

### ACTIVIDAD 3 (15 minutos)

Los alumnos deben decir cuáles de las siete afirmaciones que se presentan en el texto son verdaderas y cuáles son falsas. Con esta actividad, lo que se pretende es que aprendan algunos sinónimos de las palabras del texto y se fijen en aquellos términos o expresiones que pueden ser confusos.

### **Actividades de desarrollo (Actividades 4, 5, 6, 7 y 8)**

#### ACTIVIDAD 4 (10 minutos)

Como las perífrasis verbales que aparecen en el texto están construidas con pronombres, los alumnos han de identificarlas y decir a qué tipo de perífrasis se refieren.

#### ACTIVIDADES 5 Y 6 (15 y 10 minutos, respectivamente)

Los verbos en español que cambian de significado según se presenten en forma reflexiva o no son muy habituales. Por esta razón, este ejercicio intenta conseguir que el alumno pueda distinguir los dos diversos significados de los verbos que aparecen en la actividad.

#### ACTIVIDAD 7 (10 minutos)

Esta actividad trabaja con los pronombres de complemento directo e indirecto y busca que el alumno sea capaz de diferenciarlos y de completar una serie de oraciones a las que le faltan dichos pronombres.

#### ACTIVIDAD 8 (10 minutos)

La duplicación de los complementos en español es un aspecto que se viene a considerar bastante complicado, pues a veces se duplican dichos complementos y a veces no y, por ello, es importante poner en práctica este aspecto. Lo que se ha de hacer con esta actividad es corregir las frases que no necesiten doble complemento o añadir el doble complemento en caso de que sea necesario.



## **Actividades de afianzamiento y generalización**

### **ACTIVIDAD 9 (20 minutos + 5 de exposición)**

Esta actividad busca despertar la imaginación del alumnado para que sean capaces no solo de desarrollar la habilidad de la comprensión escrita y del uso correcto de la gramática, sino también la de desarrollar la capacidad de expresión oral y la habilidad de hablar en público.

### **ACTIVIDAD 10 (60 minutos)**

Esta última actividad pretende que el alumno ponga en una práctica final todos sus nuevos conocimientos de esta unidad didáctica. Trabaja en la creación de una historia a partir de la lectura de un texto y así poner en práctica la expresión escrita del español.

### *Evaluación*

Las actividades previas y motivadoras, además de para introducir el tema de los pronombres a los alumnos, sirven como evaluación diagnóstica, es decir, para conocer qué conocimientos, experiencias o destrezas tienen estos para abordar el nuevo aprendizaje. Además, al finalizar la unidad didáctica, se llevará a cabo una evaluación sumativa, la que se aplica al final de un programa para establecer los logros o el grado de consecución de los objetivos previstos (García y Gómez, 2014: 163).

### *Resultados de aprendizaje*

Al finalizar la UD, el alumno:

1. Comprende discursos orales y escritos con diferentes intenciones comunicativas.
2. Produce mensajes escritos gramatical y ortográficamente correctos.
3. Reconoce los distintos géneros literarios.
4. Es consciente de la importancia del uso de la lengua como medio de expresión.

## Propuesta de actividades unidad didáctica 2

### ACTIVIDAD 1

Lee el siguiente fragmento perteneciente al libro *Memorias de septiembre* que aparece a continuación y subraya aquellas palabras que no entiendas.

*Anita salió de la antigua cuadra. Entonces, empecé a imaginarme a la abuela cogiendo a los gatitos y lanzándolos contra una piedra para matarlos. Tenía que actuar deprisa. No había tiempo. Quizá Anita estaba ahora mismo despertando a la abuela y diciéndoselo todo. No lo pensé más: cogí los gatitos y, como pude, los metí en un saco roto que encontré en un rincón. Sus cuerpos eran pequeños, y, aunque estaban templados, temblaban. «No entiendo cómo los puede dejar solos la gata, tan chiquititos como son. ¿Y, por qué puerta salgo ahora? Por la principal no, porque hay que atravesar toda la casa, y la abuela y el abuelo ya estarán levantados. ¡Anita es una imbécil! Ay, ya sé: por el portón del corral. Siempre está abierto, sólo tengo que empujar un poco y ya. ¡Venga, venga, Soledad, que van a llegar los mayores!». Cuando me di cuenta, estaba en la calle, y tenía frente a mí un camino que llevaba al campo. Con las primeras luces del día, me puse a caminar. El camino era el que llevaba a la alameda. Recordé que de pequeños íbamos allí a merendar con papá y mamá, y pensé que era un buen sitio para esconder los gatitos. Estaba en pijama y zapatillas, pero eso no importaba. Era temprano. Los hombres que iban al campo salían de sus casas antes de amanecer y volvían por la tarde. No se veía a nadie a esta hora por el camino. «Los esconderé en una caseta vieja que hay en la alameda. Seguro que me castigan, pero yo no diré nada. Además, después llevaré a la gata allí, y así los podrá cuidar. Y como ya no están en la casa, no puede decir la abuela que se le llena todo de gatos y de porquería». La soledad del campo me daba valor, y caminaba deprisa, con el saco de los gatitos en brazos. La alameda estaba lejos, pero no me daba miedo andar sola tanto tiempo por los caminos. No pensaba en los locos, ni en los hombres que roban niños; por alguna razón, todos los males estaban relacionados con la noche: el Eusebio, Drácula, la Momia, los fantasmas, los incendios, los pozos negros... «Ahora la abuela debe de estar buscándome por la casa. Creerán que me he*

*escondido con los gatitos en las cámaras, o en la cueva. La tonta de Anita tampoco pensará que estoy en el campo, y estará riéndose con esa risa suya, en silencio y con la boca cerrada, y contenta porque van a castigarme. Pero nunca encontrarán a los gatos, eso sí que no».* (Grande, 2010: 37-38).

Tras una segunda lectura, trata de adivinar el significado de las palabras que has subrayado.

#### ACTIVIDAD 2

A continuación, trata de adivinar el significado de las siguientes palabras y expresiones, si no los sabes todavía, y da una definición apropiada de cada uno de ellos:

- Cuadra
- Corral
- Con las primeras luces del día
- Alameda
- Porquería

#### ACTIVIDAD 3

Comprensión lectora del texto. ¿Son las siguientes afirmaciones verdaderas (V) o falsas (F)?

- a) Soledad se puso camino al bosque al atardecer.
- b) La niña decidió no salir por el corral para no despertar a su familia.
- c) Soledad iba vestida de forma muy elegante.
- d) Soledad creía que su prima Anita era muy simpática y que no iba a chivarse a sus abuelos.
- e) Soledad piensa que por la noche siempre pasaban cosas buenas.
- f) A Soledad no le da miedo Drácula.
- g) La prima de Soledad no está triste porque vayan a dar un escarmiento a su prima.

#### ACTIVIDAD 4

Identifica las 4 perífrasis verbales del texto y clasifícalas según: Perífrasis verbal aspectual incoativa (2), Perífrasis verbal de posibilidad, Perífrasis verbal aspectual ingresiva.

#### ACTIVIDAD 5

En español, hay verbos que cambian de significado según lleven pronombre o no. Averigua el significado de los siguientes verbos y determina si este cambia al añadirles un pronombre:

- a) Laura encontró los libros en la estantería.
- b) Laura se encontró con María en el cine.
- c) El profesor fijó una fecha para el examen de francés.
- d) El profesor se fijó en la ortografía de sus alumnos
- e) Pedro negó haber robado los cromos de su amigo Juan.
- f) Pedro se negó a colaborar en el robo del banco.
- g) Pablo quedó con sus amigos para ir a ver el fútbol.
- h) Pablo se quedó en casa porque sus amigos estaban de viaje.

#### ACTIVIDAD 6

Elige la opción correcta:

- a) La mesa no cabe aquí, se *ocupa* / *ocupa* más de un metro.
- b) Diego *llamó* / *se llamó* a su madre para que le fuera a buscar.
- c) Diego *llamó* / *se llamó* sin querer por teléfono así mismo.
- d) No es que lleve el pelo corto, es que *quedó* / *se quedó* calvo hace unos años.
- e) *Encontré* / *Me encontré* a María en la esquina del supermercado.
- f) *Encontré* / *Me encontré* con María en la esquina del supermercado.

#### ACTIVIDAD 7

Completa las siguientes frases con los pronombres adecuados:

- a) Este traje no me \_\_\_\_\_ he probado desde la boda de Pedro y Ana.
- b) ¿Has venido en coche? Sí, \_\_\_\_\_ he aparcado cerca de tu casa.

- c) A mi hermana \_\_\_\_\_ quiero un montón y por eso \_\_\_\_\_ he regalado un ramo de sus flores favoritas.
- d) Carlos \_\_\_\_\_ despierta mucho por las noches; no suele dormir bien.
- e) A mis amigos no \_\_\_\_\_ dejan salir hasta más tarde de las 2:00 a.m.

**ACTIVIDAD 8**

Repasa los conceptos estudiados sobre la reduplicación de complementos y corrige las siguientes frases cuando sea necesario:

- a) Lo ha tirado a mí por la ventana.
- b) La pizza partió en ocho trozos para que pudiéramos comer todos.
- c) La ventana la cerró de un golpe, pero la puerta la abrió con cuidado.
- d) Las manos las puso en los cristales aunque los acabara de limpiar.
- e) No le habléis a María de cerveza, se bebió toda anoche.
- f) Carlos se subió a los hombros de su padre, pero aun así no lo veía al presidente.

**ACTIVIDAD 9**

Poneos por parejas (Alumno A y Alumno B) y tratad de inventaros una historia con ayuda de los siguientes verbos, sustantivos y adjetivos. Empezará la historia el Alumno A y podrá elegir el verbo, sustantivo o adjetivo que prefiera; después, el alumno B deberá continuar la historia con ayuda de otra palabra (sin repetir la que haya usado el otro compañero). Una vez terminada la historia, ambos tendréis que salir a contar vuestra historia delante del resto de compañeros. La pareja que consiga la historia más graciosa, ganará un premio.

Alumno A			Alumno B		
Sustantivos	Adjetivos	Verbos	Sustantivos	Adjetivos	Verbos
Corona	Cansada	Perdarse	Corona	Cansada	Perdarse
Libro	Asustada	Olvidarse	Libro	Asustada	Olvidarse

Paraguas	Feliz	Encontrarse	Paraguas	Feliz	Encontrarse
Espada	Independiente	Irse	Espada	Independiente	Irse
Manzana	Obediente	Soñar	Manzana	Obediente	Soñar

### ACTIVIDAD 10

Lee de nuevo el fragmento del texto del principio de esta Unidad Didáctica. ¿Qué crees que le pasará a Soledad? ¿Encontrará su abuela los gatos? Redacta la continuación de la historia, según lo que tú creas que vaya a pasar. Escribe entre 180 – 220 palabras.

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El hecho de haber orientado mi Trabajo de Fin de Grado a la enseñanza-aprendizaje de la gramática se debe a mi intención de consolidar esta parte de la lengua española y a la necesidad que tengo, como futura docente de ELE que me gustaría ser, de conocerla a la perfección. Como es bien sabido, el hecho de que la lengua materna de un hablante sea el español no quiere decir que conozca todas las peculiaridades de esta lengua.

Los resultados de este TFG son las UD. Si quisiéramos obtener resultados más concretos habría que aplicar el bloque práctico del mismo para poder determinar si son de especial utilidad, pero esto excede los límites de este primer acercamiento a la didáctica del ELE. Esta aplicación también será necesaria para ser capaces de concretar si es posible conocer las dificultades específicas de los diferentes alumnos de aprendizaje de ELE a la hora de aplicar dichas unidades didácticas.

Asimismo, considero que estas dos UD que he elaborado son una fuente de motivación para los estudiantes de ELE, ya que estudiar una lengua a través de las artes, en estos casos de la música y de la literatura, facilita el aprendizaje de la lengua y de la cultura de un aspecto árido de la gramática. Igualmente, creo que trabajar con las artes es algo muy interesante, a la vez que atractiva y útil, porque incita a que los estudiantes se interesen por la cultura de la lengua que estudian. Esto es un hecho que considero realmente importante, ya que para aprender y conocer una lengua al máximo, también es necesario verse atraído por su cultura y es así como se va inculcando esto a los estudiantes. Además, se trabaja de forma paulatina con los conceptos gramaticales desde textos reales, como han sido las canciones y los cuentos.

Sin embargo, aunque no haya habido una aplicación práctica de este TFG, al menos de momento, podemos concluir que se han analizado los usos correctos de los pronombres personales del español de manera detallada, así como todos aquellos casos que deben evitarse tanto en la lengua escrita como en la lengua oral.

A la hora de analizar los diferentes usos de los pronombres personales, hemos podido observar que en abundantes regiones de España, así como en país de Hispanoamérica, están aceptadas algunas de las variaciones formales de los pronombres personales, como los leísmos de masculino de tercera persona de singular, aunque se recomienda ampliamente su

utilización. Igualmente, hemos estudiado que hay también ciertas variaciones formales de dichos pronombres que tienen el uso totalmente prohibido y, además, se consideraría un error muy grave a nivel gramatical.

Por otra parte, si nos centramos en cómo evaluar a los alumnos, lo que es necesario tener en cuenta es que una UD busca el aprendizaje de nuevos conceptos por parte de los alumnos, así que lo más importante es todo el proceso de aprendizaje a lo largo de las UD en vez del resultado de una única actividad. Por esta razón, tal y como apuntan Bordas, M.I. y Cabrera, F. (2001: 30-31), «mientras que la evaluación sumativa orienta la toma de decisiones respecto a la certificación o calificación». Así que, a modo de conclusión final, la evaluación de las UD presentadas anteriormente se llevará a cabo a través de las propias observaciones como profesor y lo más importante a tener en cuenta será el proceso del alumno en el que saldrán a la luz una serie de actitudes, reflexiones, valores e ideas.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aula Planeta (2015) *Las siete competencias clave de la LOMCE explicadas en siete infografías* [versión electrónica]. Recuperado de: <http://www.aulaplaneta.com/2015/06/04/recursos-tic/las-siete-competencias-clave-de-la-lomce-explicadas-en-siete-infografias/> [consultado: 6 de junio de 2016].

Bordas, M.I. y Cabrera, F. (2001) “Estrategias de evaluación de los aprendizajes centrados en el proceso”. *Revista Española de Pedagogía*. Año LIX, enero-abril. Núm. 218, pp. 25-48 [versión electrónica]. Recuperado de: <https://dpegp.files.wordpress.com/2012/04/lectura-1-eva-apren.pdf> [consultado: 25 de junio de 2016].

Centro Virtual Cervantes (2016) *Plan curricular. Gramática. Inventario A1-A2* [versión electrónica]. Recuperado de: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/niveles/02\\_gramatica\\_inventario\\_a1-a2.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/02_gramatica_inventario_a1-a2.htm) [consultado: 10 de junio de 2016].

Centro Virtual Cervantes (2016) *Plan curricular. Gramática. Inventario B1-B2* [versión electrónica]. Recuperado de: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/niveles/02\\_gramatica\\_inventario\\_b1-b2.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/02_gramatica_inventario_b1-b2.htm) [consultado: 10 de junio de 2016].

Centro Virtual Cervantes (2016) *Plan curricular. Gramática. Inventario C1-C2* [versión electrónica]. Recuperado de: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/niveles/02\\_gramatica\\_inventario\\_c1-c2.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/02_gramatica_inventario_c1-c2.htm) [consultado: 18 de junio de 2016].

Centro Virtual Cervantes (2016) *Referencia anafórica* [versión electrónica]. Recuperado de: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/referenciaanaforica.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/referenciaanaforica.htm) [consultado: 24 de mayo de 2016].

Centro Virtual Cervantes (2016) *Referencia catafórica* [versión electrónica]. Recuperado de: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/diccionario/referenciataforica.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/referenciataforica.htm) [consultado: 24 de mayo de 2016].

Cuerpo de maestros (2010) *Pedagogía Terapéutica. Secuencia de Unidades Didácticas desarrolladas*. Sevilla: MAD, S.L.

Duque, A. y García, C. (1997) “Érase una vez... El cuento en la clase de E/LE”, en *La enseñanza de español como lengua extranjera: del pasado al futuro*, pp. 281-289. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares: Nuevo Siglo.

Fages, X. (2005) *Gramática para estudiantes*. Barcelona: Daertas.

Fernández-Espada, C. (2009) *Cómo elaborar unidades didácticas. Definición de unidad didáctica* [versión electrónica]. Recuperado de: <http://www.eduinnova.es/dic09/UD.pdf> [consultado: 10 de mayo de 2016].

Fernández-Ordóñez, I. (1999) “Leísmo, laísmo y loísmo”, en *Gramática descriptiva de la lengua española, 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa Calpe, 1317-1397.

Garcés, P. (2016) *Biografía de Joaquín Sabina* [versión electrónica]. Recuperado de: <http://www.joaquinsabina.net/biografia/> [consultado: 15 de junio de 2016].

García, F.J. y Gómez, I. (2014) *Manual de Didáctica. Aprender a enseñar*. Madrid: Pirámide.

Grande, S. (2010) *Memorias de septiembre*, pp.: 37-38. Madrid: Edinumen.

Gómez, L. (2002) *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM.

Hernández, M. R. (1997) “El texto como instrumento para enseñar a aprender”, en *La enseñanza de español como lengua extranjera: del pasado al futuro*, pp. 437-443. University College Dublin. Alcalá de Henares: Nuevo Siglo.

Joaquín Sabina [joaquinsabinaVEVO] (2011) *Joaquín Sabina – Y nos dieron las diez* [archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=J30tzDWBwOo> [consultado: 15 de junio de 2016].

Letrasmania (2016) *Joaquín Sabina – Y nos dieron las diez* [versión electrónica]. Recuperado de: [http://www.letrasmania.com/letras/letras de canciones joaquin sabina 4677 letras fisica y quimica 15278 letras y nos dieron las diez 177399.html](http://www.letrasmania.com/letras/letras%20de%20canciones%20joaquin%20sabina%204677%20letras%20fisica%20y%20quimica%2015278%20letras%20y%20nos%20dieron%20las%20diez%20177399.html) [consultado: 17 de junio de 2016].

López, M. *Modelo para la programación de una unidad didáctica* [versión electrónica]. Recuperado de: <http://www.edudactica.es/Docus/Recursos/Modelo%20Programar%20UD.pdf> [consultado: 10 de junio de 2016].

Martí, M., Penadés, I. y Ruiz, A.M. (2008) *Gramática española por niveles. Volumen 1*. Madrid: Edinumen.

Martínez, J.C. (2008) *Cómo se elabora una unidad didáctica (I)* [versión electrónica]. Recuperado de: <https://oposicionesprofesor.wordpress.com/2008/01/04/como-se-elabora-una-unidad-didactica-i/> [consultado: 10 de junio de 2016].

Mendoza, A. (2003) *Didáctica de la Lengua y de la Literatura*. Madrid: Gráficas Rogar.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015) *Currículo en Primaria, ESO y Bachillerato. Competencias clave* [versión electrónica]. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/competencias-clave/competencias-clave.html> [consultado: 15 de junio de 2016].

Montes, J.J. (1963) *Sobre la división de la gramática en morfología y sintaxis*. Tomo XVIII. Núm. 3 [versión electrónica]. Recuperado de: [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/18/TH\\_18\\_003\\_137\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/18/TH_18_003_137_0.pdf) [consultado: 12 de mayo de 2016].

Navarro, R. (2000) “Una propuesta teórico-práctica para la enseñanza de las formas de tratamiento de segunda persona en las clases de ELE”, *ASELE*. Actas XI [versión electrónica]. Recuperado de: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/11/11\\_0551.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/11/11_0551.pdf) [consultado: 25 de junio de 2016].

Real Academia Española (2001) *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.) Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/> [consultado: 10 de mayo de 2016].

Real Academia Española (2010) *Manual de la Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.

Real Academia Española (2013) *El buen uso del español*. Barcelona.

Regueiro, M<sup>a</sup> L. (2014) *La programación didáctica de ELE. Pautas para el diseño de la programación de un curso de ELE*. Madrid: Arco Libros.

Universidad de Granada (2009) *La Programación Didáctica en Educación Secundaria: El Diseño de Unidades Didácticas. La programación didáctica y el proceso de elaboración* [versión electrónica]. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~aburgos/CAP%20extraord%2009.pdf> [consultado: 15 de junio de 2016].

Universidad de Valladolid (2007) *Competencias del Grado en Traducción e Interpretación* [versión electrónica]. Recuperado de: [http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/\\_documentos/traduccioninterpretacion\\_competencias.pdf](http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/traduccioninterpretacion_competencias.pdf) [consultado: 10 de mayo de 2016].

Universidad de Valladolid (2007) *Plan de estudios Plan de estudios conducentes al título de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación* [versión electrónica]. Recuperado de: [http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/\\_documentos/traduccioninterpretacion\\_distribucion.pdf](http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/_documentos/traduccioninterpretacion_distribucion.pdf) [consultado: 10 de mayo de 2016].